



Prevención de Violencia Sexual en las Familias

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Fander Falconí

Viceministro de Educación

Álvaro Sáenz Andrade

Viceministra de Gestión Educativa

Mónica Reinoso Paredes

Subsecretaria para la Innovación

Educativa y el Buen Vivir

María Fernanda Porras

**Directora Nacional de Educación
para la Democracia y el Buen Vivir (e)**

Sonia Sobrino Andrade

Autor

Gonzalo Barreno Hernández

Equipo Técnico

Jennifer Barrera, María Salomé Parreño,

Peggy Vinueza, Gloria Vinueza

Diseño, diagramación e ilustración

Nadia Hidalgo, Jose Gabriel Hidalgo

Primera Edición, 2016

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2018

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa.

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental.

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



Agradecimiento

La revisión y validación de la guía se realizó desde diferentes miradas de profesionales DECE, docentes y autoridades institucionales: Diana Pillajo, Mayra Cango, Jenny López, Johanna Chévez, Nancy Gualoto, Cristina Viteri, Sandra Maila, Carmen Valdiviezo, Margarita Fajardo, Carolina Anchapaxi, María de los Ángeles Simba, Gerson Lema.

Contenido

Presentación	5
Primera Parte HACIA UNA TOMA DE POSICIÓN PARA AFRONTAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN HOGARES Y EN ESCUELAS	7
1.1. Diversos escenarios, diversos actores, diversas circunstancias	7
1.2. Cuando la violencia sexual se hace parte de lo cotidiano...	12
1.3. La violencia contra los niños y niñas sigue ¿cuándo la detenemos?	21
1.4. Prevenir la violencia sexual en la familia	30
1.5. La alianza familia - escuela para prevenir violencia y abuso sexual	42
Segunda Parte PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA	46
Tercera Parte PREPARACIÓN, REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TALLER	53
Cuarta Parte REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO COMUNITARIO	65
Glosario	78
Anexos	85
Bibliografía	94

Que la violencia sexual, y toda forma de violencia y actos degradantes ocurran en las familias y en las escuelas es una realidad devastadora que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. Tanto por los impactos, secuelas y efectos que desencadena en sus vidas, cuanto porque pone en entredicho a los dos espacios, -familia y escuela-, que constituyen los pilares fundamentales en los que se sostienen los Sistemas de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes.

La familia es el espacio en el que se inicia la vida humana y aquel en que, sobre un entramado de lazos afectivos e intergeneracionales, se espera que las personas se desarrollen. El espacio familiar es, más allá de las características que cada familia defina en su organización interna y su composición, **el lugar en el que acontece el desarrollo de la niñez y adolescencia, en alianza con otras instituciones de la sociedad.**

La escuela, por su parte, representa la institución que permite concretar los fines de la educación e impartir la educación escolarizada que se propone “*el desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia intercultural, plurinacional, democrática y solidaria*” (LOEI, Art. 3).

Para el sistema escolar la ocurrencia de situaciones de violencia y abuso sexual principalmente perpetrados contra las niñas y las adolescentes significa la ruptura del lazo más importante: la confianza colectiva de hacer del espacio escolar un recinto seguro, y un contexto de vida cotidiana para el ejercicio y disfrute de los derechos de la niñez y adolescencia.



Cuando las sociedades asumen que las personas tienen derechos, no hay espacio en donde su vulneración sea permisible. El cumplimiento de los derechos de las niñas y niños ya no depende de la bondad, disposición o caridad de las personas adultas que les haya tocado en suerte -ni siquiera si estas personas adultas / adultos son sus padres, madres o parientes-, es una obligación de todos.

Por todo esto y en corresponsabilidad con las familias, como docentes, directivos, orientadores de la vida de estudiantes, y también de representantes legales, constituye una obligación asumir el desafío de tomar acción para prevenir la violencia sexual y potenciar, en los espacios de familia y escuela, otras estrategias para protección y prevención orientadas a la práctica del buen vivir.

El sentido de esta Guía es poner a disposición de docentes tutores hombres y mujeres, de instituciones educativas y de organizaciones de madres y padres de familia un conjunto de orientaciones para ser analizadas, reflexionadas, vividas, confrontadas y sacar de esos procesos resultados que nos permitan prevenir la violencia y abuso sexual a la niñez y adolescencia, para retomar el cauce y destino de la sociedad del Buen Vivir.





Hacia una toma de posición para afrontar la violencia sexual en hogares y en escuelas

1.1. Diversos escenarios, diversos actores, diversas circunstancias

En Ecuador, muchas familias constituyen, lamentablemente, espacios, ambientes generadores y perpetradores de violencia contra niñas, niños y adolescentes mujeres y hombres. También, en esta condición puede ubicarse a numerosas instituciones educativas cuyos estudiantes se topan con ambientes inseguros. Tanto en familias como en escuelas se ha fraguado con el paso de los años “una cultura de violencia”, al reproducir determinados patrones de comportamiento, pautas de crianza, formas de educar y disciplinar a los hijos e hijas, y prácticas de discriminación en cuya vigencia se sostienen diversas formas de violencia, y disparan –algunas de ellas- el cometimiento de delitos de violencia sexual.

En los últimos años, desde diversos espacios de gestión tanto públicos como privados, tanto públicos como privados y de las organizaciones de la sociedad civil, se han producido procesos de sensibilización importantes frente a esta situación debido al repunte de casos de violencia sexual ocurridos en establecimientos educativos¹, y también por la expedición de un marco legal que apunta a su erradicación². Es así, que desde el Ministerio de Educación existe una política

1 Según declaraciones oficiales (noviembre 2017), desde 2014 se han recibido más de 700 denuncias de violencia sexual en el sistema educativo, de las cuales cerca de 400 se han atendido.

2 Se trata de la LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES



de cero tolerancia a la violencia en el sistema educativo. Actualmente, se están desarrollando programas y proyectos enfocados en la prevención de la violencia como “Educando en Familia”, socialización de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, campañas como “Más unidos, más protegidos” que motiva a los actores de la comunidad educativa a prevenir todo acto de violencia. Conjuntamente, el Currículo Nacional está estructurado en el marco de derechos, protección, educación de la sexualidad integral, igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas políticas, económicas y sociales, que posibilita la concienciación con familias y docentes sobre patrones socio culturales que reproducen la violencia.

En este sentido, las familias y el personal docente necesitan superar los sentidos subjetivos frente a las situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes, y subrayar su dignidad intrínseca como seres humanos dignos de protección y cuidado. Defendiendo y posicionando el respeto a la dignidad propia y de las personas, educando en prevención intencionalmente, retomando la idea de convivencia armónica en los hogares, escuelas, colegios, trabajos y ámbitos donde los desempeñemos y participemos. Es esencial que madres y padres de familia, y también del personal docente y directivos/os, actúen a favor de los estudiantes evitando ubicarlos en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

- Al tener noticia de los casos de violencia contra los niños y niñas, esa información nos conmueve y nos sensibiliza. Después de todo, se trata de incidencias en los grupos más sensibles que tiene la sociedad y que repugna a la sana convivencia que todos anhelamos.

Algunas madres y padres pudieron sentir las agresiones con una resonancia hacia sus propios hijos e hijas; sentir además, preocupación por el potencial peligro que pudiera permear también sobre los suyos.

Algunos directivos/as y personal docente pudieran mostrar la consternación y su repudio ante los hechos, porque sienten que esos actos vulneran sus roles sociales de maestras y maestros y ponen en entredicho el valor de su trabajo y la dedicación de años a la labor de enseñar a los estudiantes.

Lo que acontece en la sociedad en su conjunto, especialmente cuando se registra vulneración o peligro para la vida de las personas no deja de ser una

“En otras ocasiones llamaba a las niñas para sentarlas entre las piernas, hablarles al oído, abrazarlas, cogerles la mano y hacerles tocar los genitales a las menores y luego los suyos, introducirles su mano en las piernas de las niñas, incluso llegó a darle a una de ellas \$ 0,05 para que se compre un bolo”. El profesor fue destituido.

Fuente: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/10/22/>



experiencia cercana a los educadores/as y a las familias.

- También podría darse respuestas en otro sentido. La noticia de un caso, de otro caso, de varios casos. Y no solamente ahora, sino desde hace varios años, podría generar percepciones de que ciertamente la violencia y abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes constituye un mal social que termina instalándose en el contexto social y su recurrencia va amortiguando la sensibilidad de las personas.

Madres y padres de familia podrían, en estos contextos, percibir que ciertamente hay problemas serios y preocupantes, dignos de solidaridad, pero que finalmente son *“problemas de otros y no míos”*, que a *“nosotros no nos va a ocurrir”* y que lo conveniente es estar atentos, pero no más allá de las previsiones que ya tienen las escuelas y que tienen también en los hogares.

Para el personal docente y directivos/as también podría resultar incómodo. Muchos de ellos estiman que lo que ha pasado en algunos centros escolares es condenable; aun así, consideran que sentir desconfianza de todos y cuestionar la labor de la institución, resulta una pérdida para la imagen y la historia de la escuela o colegio en el que trabajamos.

- La conducta social frente a la violencia contra niños y niñas que, tras los eventos, hace que las personas, inicialmente, exploten en demandas de acción de prevención, de sanción y de castigo, puede pasar luego a una espera de que alguien haga algo, un otro que sea responsable, o algún otro que *“me dé haciendo”*. Algunas personas pueden aquietarse debido a la percepción de que es necesario resignarse a la sociedad en que vivimos. Lamentablemente, las personas que han

“Mis recuerdos son fragmentados y ambiguos (...). Sé que no tenía más de tres o cuatro años. Y el mundo a mis pies. Durante los periodos en que mi madre estaba sola, sin mi padre, nos instalábamos en la casa de mis abuelos. Ellos vivían en el campo. Lo recuerdo como un lugar maravilloso (...) sin embargo siempre hubo algo, aunque fuera muy en el fondo y a pesar de toda la magia del lugar, que me decía que algo no había estado bien. (...). Fingía ser feliz, imponente, glorioso, inmutable. De hecho llegué a ser un tipo muy popular en todos los ámbitos de mi vida. Me sentía tan solo, tan culpable... y otra vez el interrogante. ¿Culpable de qué? ¿De qué!? (...)”.

“¡Y surgió de golpe una imagen y el terror! (...) Esa vez, en terapia, supe que había sido abusado sexualmente (...)”.

“Todavía tardé un tiempo en desenmascarar la identidad de mi agresor (...). Mi abuelo (...). Es tan difícil empezar a aceptar que la persona que tiene que cuidarte es la misma que, para satisfacer su perversión, te usa y te condena a una vida de sufrimiento. Es tan difícil de entender que la culpa no es tuya...”.

<http://www.rtve.es/noticias/20110425/testimonios/426408.shtml>



tenido que enfrentar situaciones de violencia, pueden interiorizar este tipo de comportamientos si evidencian impunidad, inatención, olvido, y discriminación.

- En la actualidad, evidenciamos varios escenarios en los que ocurre abusos o violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, que vistos desde su cotidianidad están en organización de fiestas familiares, comunitarias o “caídas” entre compañeros sin que sepan las madres o padres de familia. Al ser lugares no controlados, asisten personas que no conocen y que llegan con intenciones diferentes, aumentando la condición de riesgo de los menores.

Parte de las circunstancias son: la desprotección de las familias, dejar a hijos e hijas bajo el cuidado de terceras personas (hermanos mayores, vecinos, tíos, padrastros), la desorganización familiar, la ruptura de vínculos, el consumo de drogas o sustancias psicoactivas e incluso la falta de atención de hijas a hijos.

Es así como las situaciones de violencia se han hecho parte de lo cotidiano. Cuando en realidad la respuesta que se necesita es ser parte de una acción colectiva orientada a la protección de la niñez, empezando desde las escuelas y los hogares. *A este respecto, encontramos que la violencia basada en género supone uno de los retos más profundos que Ecuador debe afrontar, el 67,9% de las niñas entre 10 y 15 años han sido víctimas de violencia de género^[1]. (Observatorio de la Niñez y Adolescencia, 2010)*





De acuerdo a la Encuesta Nacional de Violencia de Género y la Agenda Nacional de las Mujeres e Igualdad de Género (2014-2017), 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual y/o patrimonial; y 1 de cada 10 ha sufrido abuso sexual antes de cumplir los 18 años.

Existe además un sub-registro de casos, de manera que mientras el 47% de las niñas denuncia violencia en sus hogares, escuela y espacio público, el 42% no denuncia por temor a ser retirada del sistema educativo o a las represalias o estigmatización que puedan afrontar^[1] (Plan Internacional, Cartas de niñas ,2016)

De otra parte, el embarazo adolescente aumentó en un 78% en menores de 15 años entre el año 1990 y las 2009 y 17.448 niñas menores de catorce años dieron a luz entre 2009 y 2016. En promedio, cada año 2.181 niñas menores de catorce dan a luz en Ecuador. (INEC. 2016). **Debemos ser conscientes de que todas ellas han sido víctimas de violencia sexual.**

El informe reciente de Unicef “Ocultos a plena luz” revela que, a nivel mundial, 6 de cada 10 niñas y niños de 2 a 14 años de edad sufren de manera periódica castigos físicos a manos de sus cuidadores. En la mayoría de los casos, los niños son objeto también de agresiones psicológicas. En Ecuador, se registró en 2010 que aproximadamente, 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años recibieron un trato violento de sus padres por cometer un error o no obedecer, según datos del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA).

La violencia no sólo les provoca a los niños daño, dolor y humillación, sino que puede causarles la muerte. Con frecuencia, los niños que han sido objeto de abusos graves o de abandono tienen dificultades de aprendizaje y desempeño escolar, pueden tener bajos niveles de autoestima y sufrir depresión, lo que, en el peor de los casos, puede ser motivo de que adopten conductas de alto riesgo y comportamientos autodestructivos.

Estas alarmantes cifras, son la máxima expresión de una sociedad basada en la desigualdad de género y la desvalorización de lo femenino, donde los patrones socioculturales patriarcales se imponen sobre el derecho a una vida libre de violencia.

Esta Guía presenta a los docentes tutores hombres y mujeres y a las autoridades el desafío y tarea ética de no acostumbrarse y actuar. Sugiere que lo primero que se realice con madres y padres de familia sea promover entre ellos el compromiso de actuar. Actuar para reducir, disminuir, acabar con la violencia en las familias y en los recintos escolares. Explorar conjuntamente las percepciones que se tiene sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, dimensionar la gravedad de las situaciones de violencia en los hogares, con toda la complejidad que viven



las familias, y apoyar pequeños e importantes pasos para caminar en el trayecto de cambiar la convivencia, con relaciones de respeto, tolerancia, diálogo y construcción común del presente y futuro. Este es el sentido de los derechos humanos.

1.2. Cuando la violencia sexual se hace parte de lo cotidiano

Lo importante para las y los educadores y las familias es descubrir que más allá de los hechos, existen unas formas de violencia que se han convertido en parte de lo cotidiano, como algo que siempre estuvo ahí y que por eso mismo sus manifestaciones y prácticas han encontrado un arraigo demasiado fuerte.

Repasar con madres y padres de familia estas raíces puede contribuir a que ellas y ellos analicen sus realidades, dimensionen el contexto social en el que viven y elaboren sus propias propuestas para mejorar sus hogares. Lo fundamental es promover la constatación que los hechos de violencia siendo hechos profundamente conmovedores, dramáticos y en apariencia reducidos, tienen sus raíces en la cotidianidad que todos vivimos.

Pasemos revista a algunas expresiones de esta cotidianidad:

“Así me criaron, y así estoy criando. Y si les castigo a mis hijos o hijas es para que aprendan y se comporten bien”

Según la Organización Mundial de la Salud, el castigo físico está relacionado con la idea de que, al producir sufrimiento, los niños y las niñas aprenderán la lección que se quiere ofrecer. Cuando el castigo físico es “moderado”, se lo considera una forma adecuada de educar porque permite que los niños perciban claramente quien es la autoridad y tiene el poder frente a las conductas críticas o autónomas³.

Por lo general, los castigos emplean violencia. Violencia física, violencia psicológica. Las investigaciones revelan que madres y padres de familia al ser consultados si están de acuerdo con la violencia en los castigos, señalan que esos no son métodos adecuados para enseñar, aunque en la práctica se constata que sí los utilizan y con

³ Vanesa D'Alessandre y Otros, “Avances en la prevención y atención de los niños víctimas de violencia en el entorno familiar”, SIPI, 2014



demasiada frecuencia⁴. Una cosa es lo que se dice para afuera, y otra es la que se hace al interior de las familias.

Por lo tanto, el uso de la violencia “*para que aprendan*”, “*para que sean disciplinados*”, “*para que hagan caso*”, “*para que me respeten*” corresponde a una cultura de maltrato que se asienta en la base de las familias, en patrones socioculturales y en creencias que toleran la violencia. Varias personas adultas justifican la violencia señalando que ellas también fueron criadas así, y que, en muchos casos, los castigos eran más severos que los que actualmente se aplican. Con lo cual, el empleo de las formas violentas para orientar y educar a hijas e hijos continúa legitimado culturalmente como una forma de enseñanza-aprendizaje y de hecho los niños sufren más violencia física y las niñas más violencia psicológica.

Todos podemos hacer algo para poner fin a la violencia, comenzando por hacer visible lo invisible.

“Es que las niñas no pueden evitar ser víctimas de violencia sexual”

Las familias perciben que ciertas prácticas violentas que, con frecuencia, suelen suceder dentro de las familias, tienden a acrecentar la vulnerabilidad de sus hijos e hijas, sin embargo, no cuentan con los recursos necesarios para modificar estas prácticas en sus relaciones familiares. Culturalmente, las familias han criado a las niñas especialmente con la idea de que son débiles e indefensas y de que no es admitido que se defiendan cuando son vulneradas.

La violencia está presente en las relaciones sociales en general, y aparece como la fuerza empleada para marcar ciertas reglas en los grupos. Se registran prácticas de socialización mediante actividades de fiesta y encuentros recreativos, con evidentes rasgos abusivos.

Muchas familias desconocen cómo brindar información a niños y niñas porque no cuentan con conocimientos adecuados sobre sexualidad y menos aún sobre lo que implica la violencia sexual. Esto genera factores de vulnerabilidad y contribuye a

⁴ Plan Internacional Ecuador/Universidad San Francisco de Quito, “Patrones de violencia hacia las niñas en Ecuador”, 2017, p.4



la normalización de situaciones de violencia, en gran medida⁵ debido a la desigual relación que se crea con los niños y adolescentes hombres.

Además, un elemento fundamental para que los niños y las niñas estén desprotegidos es que se les enseña a ser obedientes sin potenciar su capacidad crítica, a ser cariñosos con las personas adultas y a creer que estos siempre tienen la razón, a pesar de que estén frente a situaciones de vulnerabilidad o riesgo. Esto lleva a que los niños y niñas sean sumisos frente a lo que diga o haga una persona adulta y a que no oponga resistencia frente a sus solicitudes u órdenes. Los niños han de aprender a decidir obedecer si la orden no atenta contra su vida, dignidad, derechos, ni los de terceros.

En los niños, la jerga sobre palabras que se usan cotidianamente van acompañadas de sentidos sexuales fuertes y eso constituye un lenguaje que se debe a los círculos de amigos. Se evidencia que algunas madres reconocen el uso de frases que refuerzan estereotipos sobre la masculinidad en los niños, tales como “pórtate como hombrecito” y “los niños no lloran”, para que su hijo deje de llorar. Y con las hijas se utiliza frases como “carishina o machona, no sabes cocinar, no haces nada bien” y también “si no aprendes las cosas de la casa, cuando tengas marido te va a botar”⁶.

5 Ibídem, Plan p.9
6 Ibídem





Pocos miembros de familias piensan que se debe denunciar. Consideran que aquello no tendrá ningún impacto, porque nadie se va a preocupar. Esta opinión va de la mano con la afirmación que niños y niñas no saben cómo actuar frente al abuso sexual, y los mismos padres y madres no abordan en casa pautas de autocuidado, reconocimiento de actitudes abusivas, formas de establecer límites desde el cuidado de su cuerpo, entre otras. En la mayoría de casos el agresor es un familiar o un conocido de confianza de la familia. Según estudios de UNICEF, “el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es perpetrado en el ámbito familiar, es el tipo de maltrato infantil menos denunciado; adicionalmente, señalan que en América Latina y el Caribe, en la mitad de los casos, los agresores viven con las víctimas y en las tres cuartas partes son familiares directos. Mientras que entre el 70% y el 80% de los casos las víctimas de abuso sexual son niñas”⁷.

La espiral de la violencia sexual se enraíza en las familias además por diferentes formas de concebir las relaciones de pareja, en las que se admite violencia simbólica. Por ejemplo, para hombres y mujeres adolescentes los celos son parte del amor, y por tanto necesarios.

No todas las mujeres perciben los gritos, los insultos y las humillaciones como una forma de agresión verbal; para algunas esto es parte de las discusiones o de “*tener problemas*”. Los celos, que para unas son claramente un mecanismo que usan sus parejas para controlarlas, para otras son parte de la “*forma de ser de él*”. La infidelidad del compañero, sin embargo, es vivida, en la mayoría de los casos, como una forma de violencia psicológica en sí misma, además de que sirve como ocasión para que el agresor las ofenda, desprecie, compare, o amenace a su conviviente.

Las percepciones sobre las agresiones sexuales pueden ser muy diversas y están, con frecuencia ligadas al concepto específico del débito conyugal, que es entendida como una obligación recíproca de prestarse a las relaciones sexuales dentro del matrimonio, como extensión del deber, incluso avalado por muchas iglesias⁸.

7 Ramiro Ávila Santamaría y María Belén Corredores, Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: Hacia la consolidación de la doctrina de protección integral, UNICEF, 2010.

8 Montserrat Sagot, Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina, OPS, 2000, p.86



El “secreto de familia”

El hogar familiar es considerado como un espacio de refugio y protección, sin embargo, muchos de los abusos hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres se perpetúan en el ambiente familiar. El abuso sexual intrafamiliar, está considerado uno de los delitos más traumáticos para las víctimas, puesto que, a la violencia del hecho en sí, se agrega el carácter sorpresivo e inesperado de los acontecimientos, la ruptura de vínculos hasta ese momento de afecto y la destrucción de la percepción de lo familiar como un sitio de resguardo o seguridad.

En el 90% de las veces, el abuso sexual intrafamiliar carece de lesiones y/o marcas...⁹ ya que el agresor se acerca de modo “amoroso” y “afable” (factor que aumenta la confusión de la víctima). Además, el abusador en todo proceso instaura el secreto, la amenaza, la intimidación y la vergüenza para que la víctima no diga nada, calle.

La falta de denuncia es una de las principales características de los abusos de carácter incestuoso y con ello varios motivos que se pueden mencionar: la familia como un espacio de normas, hábitos, tradiciones, puede favorecer el secreto y la

9
peligroso/

<https://tribunafeminista.elplural.com/2016/09/abuso-sexual-intrafamiliar-cuando-lo-familiar-que-se-vuelve-peligroso/>





privacidad en los casos de abuso sexual. Esto ocurre por la presión del entorno familiar que evita la denuncia y judicialización, hay una tendencia a no creer o minimizar los hechos, se comprometen con la familia para solucionarlo internamente porque sienten que pueden ser “mancillados” en el apellido familiar, se dicen frases como “los trapos sucios se lavan en casa”, “es un tema familiar”, “hay que pasar la página”, “es mejor si nadie se entera”, entre otros, para ocultar los abusos.

El silencio de la víctima, de la familia y de la sociedad permite que el abuso se repita. Según los datos de Unicef, a 1 de cada 3 víctimas nunca le creyeron y de todos los casos de abuso sexual denunciados solo el 5,3% fue sancionado. A todo esto se suma, los procesos del sistema de administración judicial que revictimizan a la persona agredida, la impunidad de algunos casos, la falta de apoyo de la familia, las dificultades en el acompañamiento a las víctimas y los silencios como pactos para evitar la “vergüenza y humillación familiar”.

Vivir el matrimonio como sometimiento

La idea de que lo que ocurre al interior de la familia es privado y solo concierne a la pareja y a los miembros de familia, deja de lado las responsabilidades sociales y facilita que la violencia se perpetúe.

La vivencia del matrimonio o del emparejamiento o de la unión como sometimiento, como relación desigual y dolorosa es vista como un hecho de resignación y que inflige culpas, y que se arrastra como un “no hay más que hacer”, “es lo que a mí me ha tocado”, “la vida es de sufrimiento, sino qué sería...un paraíso”. Diversas percepciones para un mismo resultado: la violencia hacia las mujeres que tienen conviviente o mujeres madres de familia siembra la violencia en todos los miembros de la familia, en donde hijos e hijas reciben las descargas de las agresiones.

A menudo, estas situaciones tienden a quedarse en lo cotidiano de los hogares y de las comunidades si convergen otros factores como los barrios con historias de violencia, la débil institucionalidad de protección social, la misma desvinculación de las escuelas con las familias, la inseguridad económica y la falta de recursos materiales, la limitada cobertura de las instituciones de apoyo social¹⁰.

10 *Ibidem*, p.102



Formas inapropiadas de orientar a niñas y niños sobre cómo ser mujer y cómo ser hombre

Encontramos que niños y niñas aprenden tempranamente que la figura del “hombre masculino” corresponde a alguien fuerte, agresivo, de voz tonante, y poderoso, con fuerza para doblegar a otros. Por otra parte, aprenden que la figura de la mujer corresponde a alguien débil, pasivo, sumiso y que requiere del héroe que le salve como nos muestran las historietas televisivas, los videojuegos y las películas.

Con imágenes así, la violencia física está instaurada y, además, no es más que el resultado de una especie de consenso social que genera relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

En la escuela y en las relaciones de pares, la reproducción de la violencia es una práctica usual que se reproduce como una dinámica de relación. Tanto niños como niñas, se quejan de los grandes, que los violentan y les hacen daño.

“Alrededor de 126 millones de adolescentes en todo el mundo creen que algunas veces se justifica que un hombre golpee a su pareja. La cifra representa cerca de la mitad de las jóvenes de entre 15 y 19 años en todo el planeta y, según un reporte de Unicef, quemar la comida es una de las razones aducidas para justificar el uso de la violencia contra la propia esposa o compañera. Otros motivos **son discutir con el esposo, descuidar a los niños, negarse a tener relaciones sexuales o salir de casa sin permiso**”¹¹.

Debemos comprender como hombres y mujeres que nada justifica la violencia, somos seres humanos con derechos y lo propio es respetarse, reconocerse y reconocer al otro con las mismas posibilidades. **LA VIOLENCIA NO ES NATURAL.**

¹¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36645722>



Formas de normalizar la violencia

La violencia se hace parte de lo cotidiano cuando las personas, las familias, las comunidades, las instituciones comenzamos a admitir que ella es parte de la convivencia, con todo el desgarramiento que nos puede producir y las capacidades de contrarrestarla se merman y se vuelven difusas.

Las formas y los códigos para normalizar la violencia, nuevamente basados en un sistema de desigualdades de género, etnicidad, lugar de origen, edad, clase, por nombrar algunas, contribuyen a la invisibilidad de la violencia, lo cual, a su vez, la perpetúa, ratifica y refuerza. Por ejemplo, como se interpretan ciertas prácticas que, bajo la idea de “amor”, parentesco, autoridad, amistad, confianza, no alcanzan a leerse como violentas¹².

Las costumbres y prácticas violentas en las familias, las justificaciones en que se basan, y las percepciones de las personas como algo que se admite, aun cuando imponga silencios, dolor, culpabilización, terminan siendo “*patrones culturales o sociales*”; es decir, reglas que se implantan desde un orden patriarcal y dominante.

Revisemos otras prácticas y discursos en las familias que perpetúan la violencia:

Violencia física: “*Si te pega, ipégale!*” Relaciones entre pares con despliegue de fuerza física de modo corriente en la escuela, pero también en los espacios de socialización: “*En general, la fuerza física se ejerce a través de golpes, empujones, pellizcos, patadas, puñetes, jalones de pelo y de orejas*”. Los adolescentes que viven en comunidades rurales o populares van más allá. Especialmente, en las fiestas comunitarias, las peleas entre familiares y conocidos son recurrentes y las niñas y niños las relacionan directamente con el consumo de alcohol y con el abuso.

También es muy común la amenaza y el propio maltrato físico de padres y madres a los hijos e hijas cuando consideran que se ha producido en la escuela un bajo rendimiento académico o un resultado que no esperaban. La recurrencia a esta práctica parece señalar que está justificado el golpe frente a la mala nota.



Violencia psicológica: el maltrato como patrón de conducta. Para los más pequeños en casa, esta violencia se manifiesta con gritos, insultos y llantos. Son comunes expresiones como: “Eres tonto, no entiendes”, “...eres fea, por eso nadie te quiere”, “Si no sirves para nada”, lo que interfiere directamente en la autoestima de niñas y niños, al punto sucede su reiteración que al preguntarles sobre sus cualidades generalmente responden que no tienen.

Además, adolescentes menores de 15 años, mencionan en investigaciones que tienen miedo cuando las personas adultas tiran las cosas al suelo, usan palabras groseras, gritan, hacen sentir mal o menos a la otra persona e incluso obligan a hacer cosas que uno no quiere. Los y las niñas expresaron que los gritos, maltratos y el abandono se experimentan diariamente. Hay que considerar que la escuela es el primer ámbito donde se manifiesta la violencia psicológica, luego de la familia.

Violencia sexual: Las “caricias” y los “manoseos” se evidencian tanto en la familia extendida (por parte de tíos, parientes y compadres) como en la escuela, por parte de los maestros. Las niñas denuncian que los adultos se desnudan delante de ellas como un hecho que ocurre normalmente en la familia, comunidad y escuela.

Según indicaron las niñas y niños, las formas de violencia son múltiples como el espiarles debajo de la puerta mientras están en el baño, el levantarles la falda, el acariciarles o pedirles que se sienten sobre las piernas del hombre, el tocar sus partes íntimas o su cuerpo. Señalan, además, que les ofrecen dinero, entrega de dulces, notas o calificaciones a cambio de “favores sexuales”. Niños y niñas son intimidados para no hablar y en caso de hacerlo, algunas personas adultas no les creen por su condición de menores.

Las fiestas comunitarias y la escuela son los ámbitos más nombrados en donde se experimenta violencia sexual. En la escuela se presentan manoseos o insinuaciones sexuales por parte de maestros y alumnos de clases mayores. Niñas y niños menores señalan a los baños de las escuelas como el lugar en donde se transgreden sus derechos de privacidad¹³.

Violencia por omisión o negligencia: es el descuido ejercido por parte de las personas adultas (docentes, autoridades, personal administrativo o de servicio, padre, madre o responsable legal), en el cumplimiento de sus obligaciones o responsabilidades de atención y cuidado para con niños, niñas o adolescentes.



Este tipo de violencia puede suceder en dos instancias principales: la institución educativa y el hogar, en los siguientes tipos: física (ausencia de protección y cuidado de las necesidades básicas para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente, ejemplo; carencias en la alimentación, permitir el uso de drogas o alcohol, no atención inmediata en casos de riesgo o violencias sexual), emocional (no brindar la afectividad que requiere el NNA, ausencia del cuidado psicológico, no establecer límites en el hogar), médica (restringir las atenciones médicas al NNA) y educativa (desatención en las necesidades académicas del NNA, no acompañar ni supervisar las tareas, abandono).

Violencia virtual: es aquella violencia psicológica ejercida a través de medios virtuales (televisión, teléfono, redes sociales) que tiene efectos psicosociales en las personas. La principal forma de violencia virtual contra niños, niñas y adolescentes que se puede detectar en las instituciones educativas es el cyber acoso; y puede comenzar con aceptar invitaciones en Facebook a personas desconocidas, pasar una foto íntima de un perfil a otro provocando hostigamiento y violencia psicológica.

1.3. La violencia contra los niños y niñas sigue... ¿cuándo la detenemos?

La tarea de madres y padres de familia exige poner un alto a las situaciones que violentan y ponen en riesgo la integridad de hijos e hijas. En este punto de la Guía, se sugiere a los y las docentes tutores acompañar a los grupos de familias a una revisión más en profundidad de sus prácticas, costumbres, creencias y patrones de comportamiento, para proponer recomendaciones sobre cómo alcanzar una posición personal y de hogar frente a la situación de violencia sexual; de modo que pudiera plantearse entre las mismas madres y padres de familia, algunas iniciativas para prevenir y afrontar la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.

“Debemos poner un alto. No más violencia. No es posible negar el presente y futuro a las niñas, niños y adolescentes. La primera tarea es comprender por qué y luego actuar en nuestros espacios, en los hogares, en las escuelas”.

Comité PP.MM.FF Escuela Domingo Celi , Catacocha

Desde luego, en esta guía se enfatiza en la promoción de procesos de animación socioeducativa por las cuales las familias exploren sus propias formas de convivencia y avizoren sus propios mecanismos de protección. Para lograrlo, invitamos a los y las docentes tutores a ofrecer espacios y oportunidades en donde se ejercite una crítica o mirada en la que todos nos incluyamos, a partir de los hallazgos que la investigación y los estudios enseñan, porque estos resultados



no son solo opiniones subjetivas, sino que han procesado la realidad colectiva y determinan explicaciones de tipo objetivo.

Iniciemos diciendo que no hay en la realidad una violencia sin más, sino que se registra varias formas de violencia que comparten bases comunes, que se mezclan, que constituyen caras de una misma situación: violencia física, psicológica, sexual, por negligencia y virtual.

Los tipos de violencia están interrelacionados entre sí. No existen situaciones de violencia física que no acarreen consecuencias psicológicas importantes en sus víctimas. Quienes han sido víctimas de violencia sexual, enfrentan un sinnúmero de secuelas en la construcción de su identidad, el valor que se otorgan a sí mismas y su relación con quienes forman parte de sus vidas. Generalmente, estas consecuencias se presentan a lo largo de la vida de las víctimas, no solamente como una consecuencia inmediata de la situación de violencia. En nuestra sociedad, la violencia física que se da en el ámbito familiar, generalmente, es hacia mujeres, niños y niñas, lo que permite reconocer la relación entre violencia física y violencia de género. Con frecuencia se puede decir que de los castigos no se pasa en la casa, y puede que así sea, pero hay que dimensionar que esa condición puede haber socavado el carácter del hijo o hija, y haberlo tornado vulnerable frente a actitudes intimidatorias y abusivas.

De otra manera ocurre la violencia por omisión o negligencia, cuando por parte de personas adultas (madre, padre, representante legal, docentes, autoridades, personal administrativo) se descuida la atención y cuidado para con niños, niñas o adolescentes, siendo una obligación y responsabilidad. En relación con este tipo de violencia encontramos la violencia virtual, ejercida psicológicamente a través de medios virtuales, la televisión o redes sociales con efectos psicosociales contra niñas, niños y adolescentes.

Revisemos, a continuación, algunos de los desafíos que las familias encuentran para detener la violencia, prevenirla e instaurar una convivencia de bienestar para todos.

- **Desarmar las relaciones inequitativas de poder en la convivencia familiar, la hegemonía de una cultura patriarcal**

Esta violencia que agrede la vida de niños, niñas y adolescentes y que socava su integridad, *“no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad”*¹⁴.



En ese sentido, “la violencia sexual es el resultado de las relaciones desiguales de poder y es ejercida por los que se sienten con más derecho a intimidar y controlar. Por lo tanto, el uso de la violencia contra las personas con menos poder dentro del ámbito familiar es no solo uno de los medios por los cuales se controla y oprime, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación basadas en género y la edad”¹⁵.

Al interior de la familia, el trato inequitativo que se da a varones y mujeres, así como las diferencias de edad entre sus miembros, suelen generar ambientes violentos en los que se normaliza los malos tratos, la violencia intrafamiliar, amenazas, golpes, intimidación y otras manifestaciones violentas.

En las escuelas y colegios, las desigualdades provenientes de la edad, de la autoridad y de los roles que otorgan poder, así como el género son las principales determinantes de las relaciones violentas y abusivas. No es casual que la casi totalidad de denuncias señalen a docentes como abusadores y a las niñas y mujeres adolescentes como las víctimas.





La cultura patriarcal se expresa en los hechos, modos de ser y conductas que expresan poder por ser hombres, por ser mayores, por ser autoridades del hogar, por ser proveedores, por ser tomadores de decisión, por ser los hermanos mayores, por ser quienes ordenan y dirigen la convivencia, desde una posición a la que se subordinan a todos los demás. Por otro lado, a lo largo de la historia podemos ver que las mujeres han interiorizado y reproducido las prácticas de masculinidades hegemónicas. Son víctimas desde la perspectiva violenta de dominación y parte de la reproducción de desigualdades entre hombres y mujeres, por ejemplo, al asumir que la distribución de las tareas del hogar y el cuidado es una responsabilidad que corresponde a las mujeres.

La hegemonía de la cultura patriarcal como la modeladora de la familia ha conducido tradicionalmente a una relación desigual, inequitativa, irrespetuosa e inductora de violencia. Madres y padres de familia están llamadas a revisar este modelo cultural y sacar sus propias conclusiones, en vista de lo que acontece en sus propios contextos y acordar las transformaciones que se sean posibles. Lo cual supone un tránsito para pasar de estas formas a una en la que sea factible el diálogo, el reconocimiento del aporte de todos, la toma de decisiones con base en consensos (preguntar antes de resolver) y el apego por los niños, niñas y adolescentes.

Iniciar y fortalecer el tránsito de un hogar con relaciones equitativas entre sus miembros supone abordar una tarea compleja y que demandará de los esfuerzos conjuntos de quienes lo conforman. Entre ellos, revisar la imagen y visiones que se tiene de las mujeres y de los hombres, si aún predominan formas desiguales de enseñar a ser hombres y ser mujeres, o las formas cómo se disciplinan a hijos e hijas.

Es importante reconocer que el régimen patriarcal machista provoca en el hombre, que lo exige macho, fuerte, invencible, potente, poderoso, auto-suficiente, temerario, etc., actitudes y comportamientos que lo lleva a la depresión, las adicciones y la misma violencia como fruto de un sistema que demanda de él lo imposible, y termina convirtiéndolo en violador social (contra la mujer) y violador natural (depredador de la naturaleza). Tanto hombres como mujeres deben aprender y comprender que su liberación no está en enfrentar al otro (ambos son dos términos necesarios de una misma ecuación) sino en enfrentar juntos un sistema institucional que los destruye a ambos.

Hay que empezar a deconstruir la idea de que el macho agresor se sitúa por ello en un lugar “superior” a la víctima agredida, cuando no hay tal; en cuanto macho agresor se deshumaniza e infrahumaniza, pues no actúa como ser humano sino -como dice Aristóteles- como bestia o dios, irracional, caprichoso



y prepotente, y deshumaniza al otro; destruye el tejido social vivo, al otro y a sí mismo. ¿Qué tiene eso de “superior”? A niñas y niños, en especial, habría que empezar a educarlos en este nuevo enfoque.

- **Afrontar la violencia intrafamiliar**

Partimos de la premisa que la violencia intrafamiliar es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos. Esta violencia tiene una direccionalidad clara: en la mayoría de los casos es ejercida por hombres contra mujeres y niñas. Una forma endémica de la violencia intrafamiliar es el abuso de las mujeres por parte de su conviviente. Las manifestaciones de este tipo de violencia, también denominada “violencia doméstica”, incluyen la violencia física, psicológica, sexual, simbólica y patrimonial¹⁶.

Una de las características principales de la violencia intrafamiliar es su invisibilidad, y el amplio subregistro de los casos en las instituciones públicas contribuye a esta invisibilización. De acuerdo con información internacional y según estimaciones recientes solo son denunciados un 2% de los casos de abuso sexual infantil dentro de la familia, un 6% de los de abuso sexual fuera de la familia, y entre un 5% y un 8% de los de abuso sexual contra personas adultas. Según estudios realizados en América Latina, en el caso de la violencia intrafamiliar contra mujeres adultas, se estima que únicamente son denunciados entre un 15% y un 20% de estos incidentes¹⁷.

Violencia intrafamiliar también problema de salud

“La prevalencia tan significativa de la violencia intrafamiliar constituye un serio problema de salud pública, un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico y una violación flagrante de los derechos humanos. En relación con el impacto de la violencia en la salud, la violación y la violencia doméstica aparecen como una causa significativa de discapacidad y muerte entre mujeres en edad reproductiva. Además de heridas, hematomas, fracturas, pérdida de capacidad auditiva, desprendimiento de la retina, enfermedades de transmisión sexual, abortos e incluso femicidios, las mujeres blanco de la violencia pueden padecer de estrés crónico y, como consecuencia, de enfermedades tales como hipertensión, diabetes, asma y obesidad. Frecuentemente, como resultado del abuso tanto físico como psicológico, las mujeres sufren dolores de cabeza en forma crónica, trastornos sexuales, depresiones, fobias y miedos prolongados. Asimismo, las mujeres afectadas por la violencia se caracterizan por tener una muy baja autoestima que afecta directamente su comportamiento, su productividad en el trabajo, su capacidad para protegerse, para buscar ayuda y denunciar su caso”.

(Montserrat Sagot, Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina (Estudios de caso de diez países), OPS, 2000, p.11).

16 Montserrat Sagot, Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina (Estudios de caso de diez países), OPS, 2000

17 Ibídem, p.12



Se señala que las víctimas de violencia guardan silencio por temor o vergüenza, mientras otras creen que los castigos físicos son correctos. “El 19% de los padres y cuidadores que fueron maltratados en el pasado repiten la práctica y golpean a los menores de edad. Asimismo, el 44% de los progenitores que presenciaron violencia de pareja la replican ante sus hijos”¹⁸.

Lamentablemente, la violencia intrafamiliar tiene también entre sus rostros uno espantoso: el del femicidio.

Por lo tanto, el uso de la violencia contra las personas con menos poder dentro del ámbito familiar (según los casos, son las mujeres, los hijos e hijas menores) supone no solo uno de los medios por los cuales se controla y oprime, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación basadas en el género y la edad. Este modelo de poder y dominio que produce las prácticas cotidianas de violencia intrafamiliar atraviesa todas las clases sociales, niveles educativos, grupos étnicos y etarios.

Encarar la violencia intrafamiliar es uno de los retos más importantes para algunas madres y padres de familia. Un reto que conlleva el más alto interés para la vida de sus mismos hijos e hijas. Que no se resuelve sino se implica la misma pareja, solicitando la ayuda necesaria y poniendo en cuestión la misma viabilidad de ella misma, su continuidad o disolución.

- **Ser crítico de prácticas de crianza y patrones culturales de ser familia**

La práctica más extendida entre las familias del Ecuador se relaciona con los procedimientos de castigo, maltrato y control del comportamiento de hijos e hijas. Las investigaciones señalan que existen provincias en donde más se maltrata que otras, pero en general, esta es una costumbre que se adopta como patrón de crianza y adopta el perfil de rasgo cultural.

Los estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) revelan que en la región la violencia, especialmente la física (castigo corporal) es una vivencia casi universal para los niños y niñas, tanto en sus hogares como en otros ámbitos de la vida cotidiana.

En Ecuador, la problemática afecta al 18% del grupo etario, de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional (2016). La

18 <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/la-violencia-fisica-contra-los-ninos-crecio-9-puntos-en-la-ultima-decada>



violencia de padres a hijos se incrementó en 9 puntos porcentuales en 10 años: pasó de 35% a 44%. El mismo documento revela que el 30% de entre 5 y 17 años están expuestos a castigos violentos (golpes o insultos) en sus centros educativos.

Del mismo modo, el estudio señaló que *“precisamente en los entornos (casa y escuela) en donde los menores de edad deben sentirse más seguros, son los lugares donde más violencia pueden sufrir”*. Esto se debe a un comportamiento socialmente aceptado que *“normaliza las agresiones”* como arma fundamental para la formación. *“Muchos están convencidos de que una forma de educar a los hijos es a través de la violencia, porque es un patrón cultural que se ha extendido”*.

La pregunta a discutir con las familias se refiere a la existencia de otras formas de corregir, sancionar y disciplinar a los hijos e hijas. Formas y mecanismos de regulación basadas en la enseñanza de valores y en una convivencia atenta a las necesidades de desarrollo de cada uno.

En particular, se recomienda a los y las docentes tutores enfocar la discusión con madres y padres de familia sobre las formas concretas cómo se conduce y orienta la crianza de hijos e hijas, qué es lo más y menos importante, y qué orientaciones tienen a la mano. Al mismo tiempo, que se determine una visión común sobre las pautas usadas que contienen y generan violencia.

Un punto muy importante para profundizar y sensibilizar, tanto a niños y niñas como a padres y madres, debería ser cómo entender la disciplina sin relacionarla con prácticas de uso y reacciones violentas.



La violencia de la que menos se habla es la simbólica, porque se refiere precisamente a los patrones culturales de crianza basados en el maltrato, cuyas formas y expresiones suelen estar invisibilizadas o porque se las admite sin más o porque están muy ocultas inclusive para las mismas adultas, que con frecuencia las pasan por alto. Por ejemplo, el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres, y que están presentes en muchas letras de las canciones de todos los tipos de género, que expresan misoginia, machismo, odio hacia el otro, de manera burda y soez.

Travesuras (Nicky Jam)

Hola bebé
Ya que contigo no
Sirve la labia
Y te cree muy sabia
Pero vas a caer
Te lo digo mujer

Yo sé, acabo de conocerte
Y es muy rápido pa tenerte
Yo lo que quiero es complacerte
Tú tranquila déjate llevar
Dime si conmigo quiere ser travesuras
Que se ha vuelto una locura
Y tú está bien dura
Y no me puedo contener

De ahí que las oportunidades de diálogo con madres y padres de familia para observar estas prácticas en sus propios entornos y dimensionar sus resultados, suele ser necesario como condición de prevención y resolución de situaciones de violencia.

- **Comprensión y definición de violencia sexual:**

Según el Informe de Investigación Patrones de Violencia hacia las niñas en Ecuador¹⁹: “Violencia es toda acción realizada por una persona con el propósito de causar daño, lastimar, doblegar, someter, controlar o dominar a otra. Puede ser de tipo físico, psicológico y/o sexual, y afecta de manera sostenida la integridad de las víctimas y sus familias”.

¹⁹ Plan Internacional Ecuador/Universidad San Francisco de Quito, “Patrones de violencia hacia las niñas en Ecuador”, 2017, p. 4



“La violencia sexual: se produce cuando una persona en relación de poder sugiere o insinúa actos de naturaleza sexual a un niño, niña o adolescente hombre o mujer, a través de presión, intimidación, seducción, enamoramiento, chantaje o violencia (a la fuerza). Los agresores suelen ser personas conocidas (parientes, docentes, padrastros, vecinos hombres y mujeres) que se ganan la confianza de sus víctimas, por eso sucede con frecuencia en la casa, barrio, escuelas y colegios. Aunque puede suceder también en lugares desconocidos”; “...se han identificado las percepciones y prácticas y su relación específica con cuatro tipos de violencia de género: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia simbólica”.

Cabe admitir que el término violencia va más allá del daño físico y/o el daño intencional “abarca toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Art.19).

El estudio coordinado por el Secretario General de las Naciones Unidas indica que en la región **la violencia intrafamiliar contra los niños se manifiesta principalmente por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica** (Secretaría Regional para América Latina del Estudio de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, 2006).

Para las familias que abordan el análisis de la violencia y abuso sexual como una cuestión de obligación ética y de comprensión de sí mismas, requieren que tras los procesos de confrontación de su realidad elaboren orientaciones básicas, sencillas y viables para que la convivencia en sus hogares sea revisada, fortalecida o transformada a favor de sus hijos e hijas, y de las mismas madres y padres de familia.

Fundamentalmente son los tres puntos establecidos en este acápite los que constituyen la agenda para afrontar la violencia y abuso sexual: (a) desarmar las relaciones inequitativas de poder dentro del hogar; (b) enfrentar y superar la violencia intrafamiliar, y (c) confrontar los patrones de crianza que se basan en el maltrato.



1.4. Prevenir la violencia sexual en la familia

- **Confianza, apego, apoyo**

De acuerdo a las investigaciones realizadas, la mejor opción que se puede brindar a niños, niñas y adolescentes para prevenir y evitar la violencia sexual son conocimientos adecuados y oportunos sobre aquellos factores que atañen a la construcción de la sexualidad y herramientas de prevención. Estos elementos de protección se brindan inicialmente en las familias y son reforzados en las escuelas y colegios. Niños, niñas y adolescentes generan diferentes tipos de relación con los miembros de sus familias.

La confianza se refiere a la seguridad y la certeza que tiene una persona de que otros van a actuar en su beneficio y protección. Generalmente, la confianza es un proceso de relación entre personas y es una de las condiciones fundamentales para que se tejan lazos afectivos entre los miembros de una familia.

Niños, niñas y adolescentes suelen buscar a los miembros de sus familias en quienes más confían cuando se les presenta la necesidad de resolver conflictos. Esto tiene relación con el apego. El apego seguro es la manifestación de una relación que está basada en la confianza. Los apegos seguros y de confianza se generan con aquellos miembros de sus familias que los han hecho sentir protegidos y respaldados. El apego tiene una función importante para referenciar el sentido de pertenencia de las personas. A pesar de que en las familias se presenten diversas dificultades, como sucede con la mayoría de los casos, la confianza lleva a establecer un vínculo que produce la noción de estar





protegido/a. Entonces, las dificultades pueden ser manejadas porque habrá una mano extendida a tiempo.

En situaciones en donde la confianza fuera escasa, **cuando el hijo o hija manifieste la necesidad de hablar de algo que está sucediendo en su vida o lo está afectando, es importante sugerir a madres y padres que les crean y valoren sus testimonios**. Por tanto, que sus respuestas frente a las preocupaciones de niños, niñas y adolescentes no sean de humillación.

Las familias, docentes y demás miembros de la comunidad educativa están llamados a erradicar frases que hemos repetido durante mucho tiempo y han debilitado los vínculos de confianza entre niños, niñas y adolescentes con los adultos. Algunos ejemplos de estas frases son: *“¡Si te pasa eso, es porque lo mereces! ¡Es porque te vistes así y andas coqueteando! ¡Esta situación es solo culpa tuya y de nadie más! ¡Tú estás provocando! ¡Ya te dije que todos los hombres son malos!”*.

Si no se cree en las expresiones de temor y angustia de hijos e hijas y además se condena y humilla, lo que se genera es un entorno de vacío, de soledad, de culpabilidad. Sugiera que, en su lugar, se abra el diálogo con sinceridad y que se dé muestras de apoyo: *“¿Cómo te encuentras?, ¿En qué te puedo ayudar?, ¡Me podrías contar lo que pasó!, ¡Siempre podemos apoyarnos para solucionar nuestros problemas, no es tu culpa!”*. Estas frases permitirán que las familias y docentes puedan iniciar diálogos cortos con honestidad y sobre todo mostrar apoyo a la víctima.

- **Hablar sin temores**

Si conseguimos hablar con cercanía y confianza, entonces los temores se desvanecen y permiten el diálogo. Puede ser que los chicos y chicas más grandes opten por no hablar o pospongan el diálogo con sus madres o padres sobre algo que les concierne con urgencia, simplemente en ejercicio de sus decisiones. Los más pequeños, en cambio, esperarán que algún miembro de la familia los escuche o muestre empatía.

Las familias requieren desarrollar hábitos y destrezas para la escucha. Si las prácticas de convivencia de algunas familias se han centrado en relaciones verticales, de mandar y obedecer o de gritar y hacer callar, lo que quieran comunicar los hijos e hijas como asunto apremiante simplemente pasará a ser ignorado.



Madres y padres de familia deben ser convocados a estar atentos a los hechos que viven sus hijos, en sus propias casas y en la escuela o colegio, y a modificar esas prácticas de incomunicación si fuere preciso. Si la costumbre en los hogares es no escuchar a los hijos e hijas, los hechos de violencia sexual pasarán a ser invisibles, con todas las secuelas que aquello implica.

No se trata de hablar para luego callar. *“Callar porque nos avergüenza a todos”. “Qué sacamos si así mismo ha pasado siempre y nada cambia”. “Si hablamos y no nos hace caso, cómo quedará nuestro hijo o hija”. “Si hablamos, todos se van a enterar”.*

No callar implica escuchar sin juzgar, hacer sentir a niños, niñas y adolescentes que sus palabras son importantes y que desde la posición de adultos se realizarán las medidas necesarias para cuidar su integridad. Para prevenir cualquier tipo de abuso es mejor hablar y darles a sus hijos e hijas la oportunidad de hacerlo sin temores.

- **Promover la igualdad de género entre hombres y mujeres y la revisión de figuras paternas²⁰**

Pero el desafío de la igualdad de género no puede ser abordado solamente con las niñas y las mujeres – es muy importante incluir a los niños y hombres. Los padres, esposos, hermanos y novios, todos tienen un papel que jugar en busca de una sociedad con más igualdad. Las investigaciones demuestran que: (a) La igualdad de género es también buena para los niños; (b) Los padres que se preocupan, promueven su propia felicidad y la de sus hijos e hijas; (c) Para lograr un cambio necesitamos empezar en el inicio con la familia y la escuela. La educación en todas las edades y etapas es primordial.

Niños y niñas están más contentos cuando ven que sus padres comparten las responsabilidades del hogar (cuando los padres cocinan y lavan la ropa, cuando ambos padres toman decisiones y cuando sus mamás pasan tiempo dentro y fuera de casa). El rol de un padre es totalmente importante. La manera en que él trata a su esposa e hijas limitará o fortalecerá su potencial y sus opciones en la vida. Pero también hará la diferencia para sus hijos e hijas. Un padre que comparte de manera justa el trabajo doméstico, que valora y educa a sus niños y niñas por igual, que abraza a sus hijos e hijas y trata a su esposa como igual también tendrá un impacto poderoso en la forma de cómo sus hijos crecen y se convierten en hombres y tratan a su propia familia.

²⁰ Reformulado de textos que constituyen el estudio Por ser niñas: ¿Y los niños qué? El estado mundial de las niñas 2011, Plan, en www.plan-international.org/girls



Estar involucrado y ser un padre responsable es bueno tanto para los padres como para sus hijos e hijas. La investigación ha demostrado que los hombres que están involucrados de manera positiva en la vida de sus hijos hombres tienen menos probabilidad de sentirse deprimidos, de ser violentos, de participar en conductas sexuales riesgosas y de sentirse más entendidos, experimentar que son cuidados y tienen más iniciativa social.

Esto supone como sociedad dar pasos fundamentales, superar las visiones machistas y los estereotipos de la masculinidad. Comprender y asumir que el cuidado de los hijos e hijas no es cuestión exclusiva de las madres, sino también de los padres.

Hay la necesidad de superar la violencia masculina en contra de las mujeres y de las niñas. Esto es mejor para la vida misma de los hombres. La prevalencia de la imagen estereotipada del macho sigue provocando, según investigaciones, que más hombres jóvenes mueran debido a accidentes de tránsito y actos de violencia entre pares. Los hombres jóvenes también tienen tasas más altas de consumo de alcohol y drogas.

Uno de los aspectos más destructivos de la desigualdad entre los sexos - la creencia de que las niñas y las mujeres son de alguna manera inferiores - alimenta la violencia masculina en contra de ellas. De igual manera, lo hace la noción de que los “hombres verdaderos” son duros y fuertes y que la única emoción apropiada para ellos es mostrar ira. Esto no solamente perjudica a las mujeres y a las niñas, sino que también lastima a los hombres y a los niños. Los conceptos “tradicionales” de masculinidad los obligan a comportarse de una manera que les hacen sentir incómodos. Ellos no pueden darse el lujo de expresar sus emociones, o pueden experimentar violencia y luego desquitarse con otros.

- **Orientando el desarrollo de la sexualidad y afectividad**

Hablamos de los valores, de las actitudes y de las personalidades que se desarrollan en niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres, como seres únicos, con un cuerpo, con un proyecto de vida y con una identidad.

Madres y padres de familia saben que el desarrollo de la sexualidad y afectividad es inherente a las enseñanzas o aprendizajes que sus hijos e hijas revisan, y que, las herramientas más importantes para ello son la información oportuna, hábitos y costumbres de convivencia saludable y una comunicación de calidad. No es posible hablar de prevención de la violencia sexual sin contar con estos elementos.



Puede ser que para un grupo importante de madres y padres de familia estos propósitos representen tensiones porque *“de sexualidad no se habla en casa”, “que la vida misma les enseñe”, “no tengo tiempo y mejor que lo haga la escuela”* o, sencillamente *“no estoy preparado para eso”*, como suelen decir algunas personas representantes en las reuniones escolares. Si en el hogar se registran hechos de violencia o parte de sus patrones de convivencia consisten en el sometimiento y la continua humillación, el desafío para esa familia será revisar sus formas de vida.

En general, orientar la sexualidad y afectividad de los hijos e hijas demandará a las familias poner en cuestión algunas de sus mismas comprensiones, prácticas de convivencia y formas de relacionarse con sus hijos e hijas. Ante ello, el papel de los y las docentes llevará a facilitar oportunidades educativas para que grupos de familias puedan reflexionar sobre sus capacidades educadoras. Podría alentarse este proceso con algunas sugerencias:

El conocimiento de su sexualidad: Existe un acuerdo entre los especialistas respecto a que es mejor que niños, niñas y adolescentes conozcan su sexualidad corporal y las dimensiones de su realización. *“Niñas y niños deben conocer sus órganos genitales y saber que nadie debe tocarlos: lo fundamental para la prevención de abusos sexuales es que los niños conozcan sobre su cuerpo y sus zonas privadas”*²¹.

“El mejor método de prevención de abusos es llamar a las partes del cuerpo por su nombre. No importa si el niño o niña tiene 2, 8 o 10 años, debe saber que lo que diferencia al hombre de la mujer es que ellos tienen pene y ellas, vulva. El desconocimiento y la falta de información son dos de las principales razones por las cuales los abusos sexuales son frecuentes en el país”.

El respeto a su cuerpo: *“Pero no basta con enseñarles los nombres reales de sus genitales, los niños y niñas deben saber además que son zonas privadas, íntimas y que nadie (ni siquiera sus padres), tienen derecho a tocárselas”*.

“Algo fundamental es también enseñarles a valorar su cuerpo, a respetarlo y en esa medida respetar el cuerpo de los demás. Así, por ejemplo, si una niña va al baño y su madre va a asearla, lo recomendable es que le pida permiso a la pequeña para hacerlo utilizando expresiones como: “Mi amor



voy a asearte, por favor, ¿puedo limpiar tu vagina?”. Eso le dará una idea a la niña de lo importante y privada que es la zona genital. Además, se debe enfatizar que nadie, por ningún motivo, debe tocar sus genitales. Niños y niñas deben entender que, si hay algo que le incomoda, deben impedirlo (decir NO) y sobre todo contarle a su madre, padre y/o representantes legales, otros miembros de sus familias y a sus maestros.

Es necesario generar constantemente diálogos sobre la identificación adecuada de los adultos que protegen y cuidan a niños, niñas y adolescentes.

- **Apoyo a la comprensión y vivencia sobre ser niño, ser niña, ser adolescente mujer, ser adolescente hombre**

Niñas, niños, adolescentes mujeres y hombres empiezan a construir su identidad tempranamente y emprenden su construcción como una cuestión personal y social. Madres y padres necesitan también tener claridad sobre lo que comprenden y viven el ser hombres o mujeres. Estos temas tienen niveles de complejidad por su significado social, y en relación con las familias puede haber muchas referencias que necesitan ser confrontadas y revisadas.

Se sugiere que con madres y padres se acompañe procesos de reflexión sobre sus propias comprensiones sobre la identidad sexual y sobre el género. En especial, porque para apoyar a sus hijos e hijas deberían asumir desafíos para contrarrestar las causas por las cuales la violencia y abuso sexual se presenta en los hogares.

Superar los tabús sobre el sexo fuerte y el sexo débil: Comprender que las diferencias biológicas no son sustento para el sometimiento, para la dominación y el poder que socialmente se ha erigido desde los hombres y en detrimento de las mujeres. Se trata de patrones culturales en los que tradicionalmente hemos sido formados en los hogares, en la escuela y en la sociedad, en su conjunto. Y con esos patrones hemos construido una serie de costumbres, de reglas de convivencia, de sustentos de poder y aun formas de modelar la cultura.

Conviene presentar a madres y padres de familia oportunidades para confrontar los tabús que se han integrado en la cultura; todos ellos alrededor de una imagen predominante: la prevalencia del hombre, la de un hombre fuerte, de uno que es autoritario (“el que pone el orden y tiene voz para hacerlo”), y que además es proveedor, dueño del patrimonio porque es quien trabaja, el que tiene la autoridad y la última palabra.



Con este referente, se cree que las mujeres podrán ser dominadas sin otro sustento que por serlo: “A quien Dios quiso, varón le hizo”; “El débil debe apoyarse en el fuerte”; “La cabeza del hogar es el hombre”; “Es el orden de la vida”. Si madres y padres de familia tienen la ocasión de criticar estos tabús, seguramente podrán reflejar sus propias creencias y revisarlas.

Hay que mostrar que la violencia es una problemática en la que confluyen distintos factores, y que, por eso mismo, se requiere su compromiso para transformar estas culturas sustentadoras de violencia promoviendo la idea de que hombres y mujeres deben gozar de los mismos derechos.

Ningún chico mayor tiene la prerrogativa para abusar del más pequeño. Ningún compañero o compañera puede violentar a otro u otra porque es de otro sexo. No se descubre la sexualidad en la escuela levantando las faldas a las compañeras, ni tampoco con el manoseo y la intimidación. Simplemente, eso es un abuso que hay que corregir e instaurar relaciones de respeto.

Fuerza no es igual a violencia, así como ternura no es igual a debilidad. No somos más fuertes porque decimos “*palabras procaces*” o somos “machos” porque no lloramos, sino que hay unos patrones de comportamiento que nos han llevado a ser hombres o mujeres, de un modo y otros, y a veces condescendiendo con la violencia y tolerándola. Simplemente son formas de relación que hay que revisar para empezar a generar relaciones horizontales entre hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes sin importar sus características personales, su edad, su etnia, su nacionalidad, su situación socioeconómica, entre otros factores que suelen marcar diferencias.

En la mayor parte de familias de nuestro país es imperante que se revise las prácticas de iniciación en la vida sexual de adolescentes mujeres y hombres para erradicar prácticas que en el pasado han afectado su salud, bienestar emocional y su vida sexual. Por ejemplo, llevar a adolescentes a prostíbulos para iniciarlos sexualmente.

- **El cuidado y protección en casa**

El cuidado de niños y niñas en casa es crucial para prevenir violencia de los mismos miembros de la familia o de vecinos o de terceros o cuartos. El cuidado tiene que ver como una forma de crianza respetuosa que busca crear hijas e hijos conscientes, razonables, empáticos, compasivos con todas las



formas de vida que le rodean. Con estos métodos se desarrollan hijas e hijos competentes para responder y relacionarse ante las crisis y los desafíos de la vida con respuestas conscientes y no violentas.

El cuidado no es control, pero requiere tiempo y dedicación, para acompañar los procesos de desarrollo de una forma consciente e intencional. Y procurar los mejores medios para hacerlo, aun dentro de las jornadas laborales extensas o los lugares distantes de trabajo en relación a los hogares. El cuidado requiere la máxima prioridad en los padres y madres y si ello no fuera posible, apelar al encargo a quien o quienes pueden otorgar la máxima entrega o cálido servicio.

Hay que recomendar a madres y padres que consideren que los abusos sexuales ocurren con demasiada frecuencia en los mismos hogares, por consiguiente, deben ocuparse en calificar sus relacionados y asegurar que sean tratados con respeto a su integridad. “En general, los adultos hombres y mujeres no protectores son personas que han tenido una historia con mucha inestabilidad familiar, con relaciones débiles con sus padres y madres y con frecuencia, al igual que los agresores, fueron víctimas de maltrato físico, psicológico, abandono o abuso sexual”²².

Quizá la mejor propuesta que se pueda hacer en este punto sea que superemos el maltrato. En otras palabras, que la crianza no siga lo patrones del maltrato, sino del respeto a su dignidad de ser humano. Si llegamos a desterrar el maltrato en la familia y en la escuela habremos dado un salto cualitativo de calidad de vida en sociedad.

*“La idea de dejar que un niño lllore para que aprenda a tolerar la frustración o darle una nalgada para que cuando crezca sea un hombre de bien, son equivocadas”*²³, según la experta venezolana Berna Iskandar. La metodología de crianza respetuosa propone valorar al niño como ser humano digno, que sea tratado con el mismo respeto a su integridad con el que esperan ser abordados los adultos. Iskandar aclara que la crianza respetuosa no propone niños que crezcan haciendo lo que les da la gana, *“pegando al hermanito, quemando la casa, cruzando solos la calle o metiendo la mano en el ventilador”*. El propósito, dice, es acompañar a los hijos e hijas en el proceso necesario de socialización, mostrándoles los límites connaturales de la convivencia, de un modo no punitivo (sin premios ni castigos físicos o psicológicos), sino de una forma razonable y compatible con su integridad y sus derechos²⁴.

22 Lo que todos y todas debemos saber sobre el abuso sexual infantil. El abuso sexual es intolerable: ponle los 6 sentidos”; Mod. 1, Fundación Plan Colombia, 2007.

23 <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/salud/1/como-educar-hijos-sin-autoritarismo-y-castigos>

24 <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/como-educar-hijos-sin-autoritarismo-y-castigos>



- **Apoyar el desarrollo de habilidades de autoprotección**

Es también responsabilidad de las personas adultas velar porque los niños y las niñas desarrollen habilidades de autoprotección que les permita en un momento dado buscar ayuda para evitar o salir de forma inminente de una situación de abuso²⁵.

Una de esas habilidades y sentimiento es la autoestima, que permite experimentarse con valía, individuales y únicos en relación a los demás; y además reconocer en sus compañeros/as cualidades especiales y tener una clara percepción sobre los modos de relación saludable con los otros. Los niños y niñas con autoestima baja son más vulnerables a ser víctimas de abuso sexual.

Identificar claramente con quienes comunicarse en caso de una emergencia o peligro, cómo y cuándo hacerlo. Quizá lo más adecuado es que niños y niñas tengan registrado en forma física los teléfonos de al menos 6 personas que se encarguen de su protección.

Hay que recordar que los agresores sexuales son personas que pudieran mostrar una fachada de confianza, pueden inclusive ser cercanos o parientes, por esta razón debe haber alternativas de comunicación y una apertura que siempre esté constante.

Los niños y niñas en su primera infancia desarrollan sus sentidos y descubren el mundo y el uso de los sentidos. Será importante ayudarles a tener conciencia de sus sensaciones y diferenciar entre sensaciones agradables y desagradables, lo cual les permite tener más conciencia de sus cuerpos. Y muy importante que frente a sensaciones de desagrado puedan expresar su disgusto y expresar su inconformidad.

Ampliar la capacidad de ser observador/a. El pedir ayuda para un niño o niña debe contemplar dar los mayores detalles posibles, de esta manera se facilita identificar lugares, personas, circunstancias, momentos, etc. Esta actividad muestra la importancia de los detalles y desarrolla la capacidad de ser más observador de lo que pasa a su alrededor.

Contar con una red de seguridad constituida por personas adultas y amigos y amigas a quienes pueda recurrir si experimenta riesgos y saber

²⁵ Algunos textos de este punto se han adaptado de “Herramientas para la prevención del abuso sexual desde la perspectiva de la autoprotección, el abuso sexual es intolerable: Ponle los 6 sentidos”; Fundación Plan Colombia, 2008.



que si no le prestan atención es necesario insistir o buscar a otra persona. Un niño o niña aislados son más vulnerables a sufrir abusos, mientras que quienes cuentan con una red de seguridad tienen más probabilidades de revelar conductas abusivas y de ser protegidos oportunamente, para que los abusos no se repitan o se sancionen.

Y en el caso de adolescentes mujeres, “alertar a las jóvenes acerca de la violencia de que pueden ser objeto en sus noviazgos para prevenir y/o detener así la violencia de género”. “Es decir, es necesario de-construir las relaciones amorosas para desentrañar conceptos de mujeres y hombres a partir de los cuales se construyan mujeres y hombres nuevos, libres y respetuosos”²⁶.

- **Participación en la política pública de protección de derechos**

En el caso de la lucha contra **la violencia hacia los niños y niñas al interior de las familias, no sólo se trata de intervenir en las situaciones de violencia, sino también desplegar un entramado de intervenciones orientadas a la prevención.** Adoptar el enfoque de derechos significa “cambiar la lógica de elaboración de las políticas públicas, para que el punto de partida no descansa en la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino ante la presencia de sujetos con derecho a requerir determinadas acciones, prestaciones y conductas” (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, 2009: 82).

Con este antecedente, no se trata de promover una movilización de madres y padres de familia en solidaridad con los damnificados de los casos de abuso, sino de ejecutar acciones que prevengan la violencia sexual y la reduzcan desde una acción organizada con la institución educativa. Esto quiere decir que las familias se propongan estar más cercanas a las escuelas, participar en las convocatorias y empoderarse de las instancias que las representen para ser parte de los programas de protección social. La campaña “Más unidos, Más Protegidos” de la que es parte el Programa Educando en Familia brinda a niños, niñas, adolescentes, docentes y familias, los espacios y las herramientas que permiten recorrer el camino de la prevención.

La mayor insistencia de la protección social siempre será la prevención. Lo cual supone actuar colaborativamente con las iniciativas del estado y de la

26 Fundación Desafío/ MedicusMundiGipuzkoa, Guía de los buenos noviazgos: libertad y respeto desde el comienzo, Para fomentar el buen trato y prevenir la violencia de género en las relaciones de noviazgo en adolescentes y jóvenes, Quito, s.f.



sociedad en tareas especialmente educativas de los diversos actores. Por ejemplo, como madre, padre o representante legal identifique junto a sus hijos e hijas una lista de contactos, con nombres, direcciones y teléfonos, de personas confiables para recurrir en caso de presentar riesgo.

Es necesario que las familias conozcan que parte de la política educativa es generar procesos de prevención, que son abordados desde distintas aristas como programas y proyectos, el currículo nacional vigente que atiende diversas problemáticas para que sean trabajadas desde la cotidianidad del aula con los docentes, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos que promueven en el contexto local e instituciones la prevención y atención en los distintos tipos de violencia y desde los Departamentos de Consejería Estudiantil que velan por el bienestar de los estudiantes en todos los ámbitos, especialmente el educativo.

También supone aprender a usar los mecanismos instalados en el sistema público de protección de derechos, reconocer la institucionalidad del sistema que consta en cada territorio y adoptar las rutas y protocolos que se dispone para denunciar las situaciones en las que se presumen infracciones legales y punibles.

Algunos síntomas de alerta en niños, niñas o adolescentes que están siendo violentados sexualmente pueden mostrar las siguientes características:

- a) *Marcas en el cuerpo o lesiones.*
- b) *Piensan que algo malo les pasa en sus genitales (vagina, ano, pene), les duelen o se los tocan frecuentemente.*
- c) *Se enferman muy seguido, sin razón aparente.*
- d) *Les duele la cabeza, el estómago u otras partes del cuerpo sin razón aparente.*
- e) *De un momento a otro pueden presentar grandes cambios en su forma de ser y actuar.*
- f) *Vuelven a orinarse o a ensuciarse en la ropa cuando ya no lo hacían.*
- g) *Se despiertan con pesadillas.*
- h) *Se esconden, se aíslan o no quieren ver a nadie.*
- i) *Pueden realizar acciones agresivas contra sí mismos o los demás, o decir que quieren suicidarse.*
- j) *Faltan a clases, no quieren ver a sus compañeros o bajan sus calificaciones sin razón aparente.*
- k) *Tienen miedo de un adulto, conocido, familiar, vecino, o algún personal específico del colegio.*
- l) *Se emborrachan o se drogan.*
- m) *Tienen acercamientos sexuales hacia niñas, niños o adolescentes.*

Si detecta que un niño, niña o adolescente está mostrando algunos de estos síntomas, converse con él o ella y si confirma que ha sido víctima de violencia sexual, bríndele toda la confianza, apoyo y denuncie el hecho inmediatamente, mediante los canales establecidos.

Fuente: Guía de actuación frente a casos de violencia sexual detectada o cometida en el sistema educativo.



¿Qué hacer y dónde denunciar en caso de detectar una situación de violencia sexual?

1. Tome medidas de protección al niño, niña o adolescente (manténgalo alejado del posible agresor, diríjase al centro de salud más cercano en caso de estar en riesgo la salud o vida del infante o adolescente).
2. Conserve la calma.
3. Escuche con atención, permita que el niño, niña o adolescente se exprese o llore libremente, sin interrumpirlo ni callarlo.
4. Logre conocer qué, dónde, cuándo pasó y quién lo hizo, a través de preguntas abiertas y conforme la edad. No pida detalles sobre la situación de violencia.
5. Nunca juzgue ni culpabilice al niño, niña o adolescente.
6. Crea en su hija o hijo cuando le cuente que ha vivido algún tipo de violencia sexual.
7. No obligue al niño, niña o adolescente a hablar frente al sospechoso ni lo confronte con él.
8. Agradezca al niño, niña o adolescente por la confianza hacia usted.
9. Comuníquese con profesionales o autoridades para que les guíen y ayuden.
10. Denuncie inmediatamente en la Fiscalía más cercana. Acuda a la Junta de Protección de Derechos de su cantón, a la Defensoría de Pueblo o a la Dirección Distrital de Educación. La denuncia puede ser de manera verbal o escrita y sin necesidad de contar con un abogado.
11. En caso de ser testigo en ese momento de lo que sucedió llame inmediatamente al 911; Policía Nacional (1800-delito) o DINAPEN.

Si necesita mayor información sobre qué hacer frente a una situación de violencia puede comunicarse a la línea de ayuda 171 opción 2 del Ministerio de Salud Pública; o al 182 del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.



1.5. La alianza familia – escuela para prevenir violencia y abuso sexual

“... la prevención de la violencia contra los niños y las niñas en la familia requiere una visión amplia de la cuestión de género. Para producir un cambio en los vínculos intrafamiliares es preciso trabajar con todos los miembros de la familia, no sólo con las madres. Es fundamental involucrar a los padres, a los hombres adultos y a los propios niños desde pequeños, favoreciendo una visión distinta respecto a los estereotipos de género que tienen un efecto negativo en la protección de sus derechos e inciden en la perpetuación de la violencia” (Diálogo del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina con Cecilia Anicama, Especialista de Programas de la Oficina de la Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, 2014).

Tanto las familias como las escuelas o instituciones educativas tienen el deber de proteger de la violencia a niños, niñas y adolescentes. Su acción unida y cooperativa se hará más eficaz en el contexto de la comunidad educativa. Esta tiene una gran responsabilidad no solo en la detección y actuación frente a cualquier situación de violencia, especialmente en situaciones de violencia sexual, sino también en la prevención de los factores de riesgo relacionados a fin de incidir a corto, mediano y largo plazo en la erradicación de las relaciones desiguales de poder y en la superación de los patrones y pautas de crianza que estructuran la violencia.

“El verdadero desafío que tienen quienes conforman la comunidad educativa es convertir el espacio educativo en un entorno seguro, que reconozca las diferencias individuales y todo tipo de diversidades, propiciando una convivencia armónica y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes”.

Nos acercamos en esta oportunidad hasta el personal docente tutor para convocarles a ser parte de los esfuerzos de las instituciones educativas para convertir a las aulas, patios y demás espacios escolares en recintos seguros, confiables, acogedores y respetuosos de todos los estudiantes hombres y mujeres.

La violencia en las instituciones educativas constituye un gran impacto que provoca la desestabilización emocional de estudiantes y de sus familias, lo cual muchas veces, concluye con el abandono escolar. Muchos actos delictivos no han tenido el afrontamiento debido, otros han caído en la impunidad, con lo cual se han producido contextos de alta vulnerabilidad.



La percepción que la violencia y sus efectos son “casos aislados” ha afectado el comportamiento de autoridades y los/las docentes en las escuelas, cuando no se reconoce el nivel estructural que ha alcanzado la violencia en las relaciones escolares y aquella que proviene de los mismos hogares y, aun de algunos docentes. Algunas autoridades actúan con esta percepción y pretenden encubrir con **“espíritu de cuerpo”** las violaciones que se cometen al interior de las escuelas. Con lo cual, la impunidad gana más campo.

En las escuelas, el acoso o violencia escolar afecta a la generalidad de estudiantes, no solo a aquellos que se implican como acosados/as o acosadores/as, sino además a quienes conforman el entorno de pares y los compañeros/as de aula. La práctica de microtráfico de drogas en las escuelas revela que varios estudiantes hombres y mujeres son violentados al ser sometidos por mafias criminales al comercio de drogas dentro de las propias aulas, a cambio de recompensas mínimas y la amenaza de ser objetos de daños físicos y morales.

El inicio temprano de relaciones sexuales sin información adecuada y bajo presiones para las mujeres, concluye las más de las veces en embarazos no deseados, en la ruptura de los estudios y en la conformación de parejas y familias débiles, en las que la violencia continúa y se afianza los patrones culturales de discriminación y exclusión, especialmente para las mujeres.

Que el Ministerio de Educación deba actuar en profundidad en este campo no solo implica la toma de decisiones por parte de las autoridades centrales, sino de todos los componentes del sistema nacional de Educación.

El Ministerio de Educación por diversos medios y recursos orienta las acciones encaminadas hacia la protección integral frente a la violencia, entre ellos, actualmente gestiona el Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz, en el marco del Programa Más Unidos, Más Protegidos.

Según la Resolución A/52/13 de las Naciones Unidas (1998), la cultura de paz consiste en *“una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”*.

Esta construcción de paz como tarea cotidiana y como forma de convivencia supone en los colectivos, incluida la familia, determinados aprendizajes sociales. Los procesos de diálogo, por ejemplo, deberán ser intencionales y las capacidades para contribuir a la paz y prevenir los riesgos de violencia representan acciones de animación socio educativa, que se conduzca hacia propósitos de fortalecer las opciones de madres y padres de familia para que ellos y ellas participen en la prevención, desde sus hogares y en relación con las escuelas.



La propuesta del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz se centra en los siguientes aspectos:

- a. Fortalecer la construcción de una cultura de paz.
- b. Facilitar el autoconocimiento de cada estudiante.
- c. Fomentar y fortalecer las habilidades y capacidades para la resolución pacífica de conflictos.
- d. Impulsar y generar proyectos preventivos desde el Consejo Estudiantil, el Comité de Madres y Padres de Familia y/o representantes legales y el DECE.
- e. Facilitar y fortalecer el vínculo con la familia.

En relación con la prevención de violencia sexual, el Plan convoca a las familias a usar la Guía de Orientaciones denominada “*Protocolos de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*” (2017)²⁷. Este instrumento ofrece una perspectiva teórica sobre la violencia y su categorización, con el fin de orientar a los/las docentes, autoridades educativas y profesionales de los DECE en la detección de estas situaciones de riesgo. También aborda diferentes tipos de violencia como: negligencia, violencia física, violencia psicológica y violencia sexual; a esta última se le otorga una especial prioridad al considerarla como un tipo de violencia que tiene fuertes repercusiones en la dimensión personal y socio cultural del ser humano y que suele estar invisibilizada en los contextos donde se produce.

Los Protocolos de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo define estrategias de resolución de conflictos, tanto de carácter preventivo como reactivo, que pueden implementarse en las instituciones educativas, como la mediación escolar, los círculos restaurativos, las reuniones restaurativas y las reuniones de grupo familiar. De la misma forma, se definen protocolos de actuación para acompañar a estudiantes, familiares y equipo docente ante la detección de un caso de violencia, siempre en el marco de la protección integral y la no revictimización y el trabajo con el agresor o agresora. Por último, se establecen líneas de actuación ante la detección de un caso de violencia, en concordancia con el marco legal vigente, visibilizando la importancia de fortalecer la protección, el acceso a la justicia, la restitución de derechos vulnerados, dando énfasis en la reparación del daño que se les hace a las personas ante este tipo de situaciones de conflicto y el restablecimiento de las relaciones humanas, en lugar de solamente castigar a las personas infractoras (Zehr, 1990).

De otra parte, el Programa “Educando en Familia” se vincula también con el Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz para ofertar a las organizacio-

27

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf



nes de madres y padres de familia, propuestas de desarrollo educativo mediante las cuales participen en las actividades de prevención y fortalezcan el vínculo pedagógico a favor de los niños, niñas y adolescentes. De manera específica, se propone que la organización de madres y padres de familia participen en:

- Una campaña de sensibilización sobre el impacto de la violencia sexual en la vida de niños, niñas y adolescentes y la necesidad de actuar preventivamente.
- Sesiones tipo taller para revisar las prácticas y patrones de comportamiento que en los hogares están justificando actitudes, creencias, costumbres que generan y profundizan la violencia; de modo que su confrontación, promueva iniciativas personales y colectivas para emprender cambios y transformaciones de la convivencia familiar.
- Encuentro comunitario entre madres y padres de familia con sus hijos e hijas, en torno a visibilizar entre todos los rasgos y hechos de violencia presentes en las familias y la actuación colectiva para superarlas, vía compromisos y actuaciones específicas y concretas en el código de convivencia.

Finalmente, **la expedición de la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género hacia las Mujeres dispone una actuación articulada con procesos socioeducativos, en los que las escuelas son participantes de facto.** En efecto, destaca en el Art. 14: “La prevención a través de mecanismos de sensibilización y concientización está dirigida a eliminar progresivamente los patrones socioculturales y estereotipos que se justifican o naturalizan con el fin de erradicar la violencia de género contra los sujetos protegidos por esta Ley”.

¿Por qué los niños y los hombres jóvenes deben preocuparse sobre la igualdad de género?

1) *Los derechos de las niñas y de las mujeres son derechos humanos. Si los hombres y los niños creen en la justicia y la imparcialidad, ellos podrán ver que sus madres, hermanas y novias a menudo no son tratadas de la misma forma que ellos, no disfrutan del mismo nivel de respeto en la comunidad, y no tienen las mismas oportunidades para tomar decisiones sobre sus vidas. Si este no es el caso para sus amigas y relaciones directas, es probable que puedan ver que las mujeres en el mundo más amplio a menudo son objeto de abuso y de discriminación.*

2) *Pero a menudo esto no es suficiente. Los niños y los hombres jóvenes deben tener una idea de cómo sería para ellos un mundo con más igualdad. Una mayor igualdad de género ayudará a que los niños tengan éxito en la escuela, a que se sientan cómodos con su propia identidad, a tener la confianza de expresar emociones y a estar equipados con las destrezas para construir relaciones positivas de confianza y respeto mutuo.*

3) *En las sociedades donde ha habido un gran movimiento hacia la igualdad, la igualdad de género ha significado más libertad para que las niñas y las mujeres se definan de una nueva manera, pero el cambio correspondiente para los niños y los hombres ha sido muy poco. La nueva perspectiva de género trata de ver de una manera más productiva las relaciones de poder para que beneficien a ambos sexos.*

Por ser niñas: ¿Y los niños qué? El estado mundial de las niñas 2011, Plan, en www.plan-international.org/girls



Promoción y participación en la campaña

En la institución educativa, la implementación del Módulo de Prevención de Violencia Sexual en la Familia se inicia con la realización de la “campaña”.

Esta es una actividad planificada y presentada con la participación de la organización de padres y madres de familia y/o representantes y las autoridades. Se realiza a nivel institucional con el apoyo del DECE o las instancias que decidan las autoridades, y a nivel de paralelo, la responsabilidad recae en el/la docente tutor. La Campaña está destinada a ser un proceso de sensibilización y gran convocatoria a todos los sujetos de la comunidad educativa.

La intencionalidad de la campaña es convocar a la acción de toda la comunidad educativa y especialmente a las familias de los estudiantes, en torno a la necesidad de detener la violencia y abuso sexual en el entorno de la institución educativa y en los hogares.

Para promocionar la campaña se propone el siguiente eslogan:

Ponle los
SEIS
sentidos





Mediante los recursos comunicacionales que el Ministerio de Educación diseñará y difundirá, la campaña se orientará a mostrar tres aspectos fundamentales:

- Revisar las dimensiones de la violencia y abuso sexual en la infancia y adolescencia: los impactos, los sufrimientos, las violaciones a sus derechos, la vulneración a sus vidas, a su presente y futuro. Y frente a todo ello, que estará expresado en pequeñas frases y números de estadísticas (resultados de investigaciones), la convocatoria a actuar a no quedarse insensible, porque cada hijo, cada hija necesita.
- La necesidad de construir una convivencia distinta, “una nueva”, una en donde se respete a la vida e integridad de cada uno, con equidad, sin desigualdad de poderes, sin justificaciones que provienen de patrones culturales, entre otros. Donde cada uno aporta, y qué aporta cada quien desde sus hogares.
- Cómo nos protegemos, y cómo nos protegen. Las orientaciones sencillas sobre prevención de violencia en casa, prevención de violencia en la escuela. Que niños y niñas conozcan medios, formas y señales de los riesgos y así mismo, cómo avisar y comunicarse con las personas adultas.

En este módulo se invita a la familia a construir nuevas relaciones entre padres, madres, hijos e hijas en un ambiente positivo en el que prevalezca la comprensión, el respeto, el estímulo y un nivel de exigencia razonable. Los niños, niñas y adolescentes aprenden a partir de sus experiencias, de sus motivaciones, de los maestros y de los padres, uno de los aportes que las familias realizan en casa es el generar un ambiente adecuado, de confianza y afecto, que motive a alcanzar nuevos valores y formas de relación con los demás.

La campaña permite actualizar el principio que la educación es una función de los padres y madres (quienes son los primeros educadores) y de un proceso escolar a cargo de los servicios educativos. Entre ambos actores se corresponsabilizan del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.



Objetivo de la campaña

Sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la importancia y la responsabilidad de prevenir y actuar frente a la violencia y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, en el hogar y en la escuela.

Se destacará la importancia de este evento como ocasión para que madres y padres de familia dimensionen la situación de violencia, la que está cercana a ellos y ellas y la que está más lejana, en la sociedad; que sea oportuno este tiempo para analizar las condiciones cómo se presenta la violencia y abuso sexual y los resultados que provoca.

Reiterar la necesidad de no pasar por alto. La violencia no puede ser una costumbre que se instala y se hace parte de la convivencia en los hogares y en la escuela. Esto es intolerable. Nadie puede sentirse tranquilo si esto sucede.

Como se señala en el punto 3 de esta Guía, remarcar que existe la necesidad de detener la violencia contra niñas y niños con nuestra participación, aunque aquello nos conduzca a revisar lo que hacemos como adultos/as. No somos más poderosos por ser personas adultas. Tampoco, lo somos por ser hombres o los hermanos mayores. Todos en la familia somos iguales, con distintos roles, edades y género. Unos son padres otras son madres, hermanos mayores, menores y niñas y niños. Y somos iguales porque somos personas con los mismos derechos.

Aspiramos y pretendemos una familia libre de violencia entre sus miembros y creemos que eso sí es posible.

El lema de la Campaña referido a “usar los 6 sentidos” busca empoderar también a niñas, niños y adolescentes en la prevención del abuso. Precisamente el sexto sentido, el de la intuición, debe llevarnos a todos a estar atentos, para actuar a la mínima sospecha, aunque solo fuera eso, para evitar que se quiebren vidas y que la violencia sexual sea repelida.

Debemos saber que las familias que no maltratan a sus hijos previenen la violencia y edifican una nueva forma de relación basada en el buen trato.



A partir de estas inquietudes y orientaciones, se sugiere a los/las docentes tutores provocar la urgencia de elaborar y proponer acciones preventivas. Para prevenir es mejor que madres y padres de familia hablen con los hijos e hijas a tiempo y hacerles conocer los peligros y riesgos.

Más unidos, más protegidos si convivimos en paz en las casas y en las escuelas.

Actividades de los docentes tutores con padres y madres de familia

Cada docente tutor convoca a madres y padres de familia del paralelo a su cargo, para mantener una reunión de trabajo. La agenda de la reunión conllevará:

1. Descripción sinóptica del Plan de Acción acordado en la institución educativa. Sus metas y actividades centrales.
2. Explicación sobre cómo van a llevar la ejecución del Módulo de Prevención de Violencia Sexual en la Familia: propósito, actividades, compromisos, fechas.
3. Acuerdos sobre cómo van a ejecutar la campaña: medios o recursos comunicacionales a utilizar. Responsables.

Los acuerdos producidos en la reunión se ejecutarán por vía de la propia organización de madres y padres (comité de gestión del paralelo), con el acompañamiento del/la docente tutor.

Presentación y animación general de la campaña

De acuerdo con el Plan de Acción determinado, la presentación de la Campaña corresponde a las autoridades institucionales y al comité de gestión participativa de padres y madres de familia. Y las actividades centrales constituyen la animación de la campaña con el apoyo de recursos comunicacionales, como afiches, pancartas, boletines, hojas volantes, y demás materiales de apoyo. Adicionalmente, puede lograrse apoyos de medios locales, así como los aportes de instituciones públicas y privadas, de acuerdo a la normativa existente.

Se sugiere que la presentación de la campaña ocupe un lugar en uno de los eventos cívicos de inicio de semana y cuente con la concurrencia y participación de una delegación de madres y padres de familia, quienes extienden la invitación a



participar a todas las familias, y solicitan a los estudiantes informar en sus hogares sobre estas actividades.

Si se presenta la Campaña un día lunes, las actividades en torno a ella durará una semana.

Desarrollo de la campaña

Los/las docentes tutores debe tener presente que la ejecución del Módulo de Prevención de Violencia Sexual en las Familias tiene lugar como una cuestión de toda la institución educativa; por tanto, están involucradas las autoridades y un conjunto de docentes tutores hombres y mujeres, junto con el comité de gestión institucional y los delegados/as de estudiantes de todos los grados, ya que las alumnas y alumnos deben promover activamente la campaña en defensa de sus derechos. Consecuentemente, todas las acciones de la campaña deben estar articuladas entre sí y se ejecutarán al mismo tiempo en toda la comunidad educativa, en lo que toca a las actividades centrales y a las actividades desde los paralelos.

La Campaña debe llevar a una movilización de todos durante la semana. El consejo Estudiantil promoverá un acto colectivo en horario a convenir con las autoridades para difundir el lema y convocar a sus compañeras y compañeros a usar los 6 sentidos. Los y las docentes tutores organizarán un conversatorio con sus estudiantes y las actividades serán guiadas por una ayuda memoria que consta en anexos y que precisa el uso de los 6 sentidos. Otras actividades previstas para la campaña pueden ser debates, concurso de eslogan, entrega de volantes, etc. En las instituciones que cuentan con el DECE, la campaña también puede vincularse con otras iniciativas de la institución, lo importante es que sean acciones conjuntas, planificadas y con responsabilidad compartida.

La campaña busca posicionar el mensaje clave, es decir que madres y padres nos debemos comprometer con nuestras hijas e hijos, para lograr hacer un alto a la violencia y abuso sexual. Para motivar esta acción se han generado una serie de productos comunicacionales como: afiches, volantes, ayudas memoria. Todo ello, con el fin de ser debatido en el aula de clases y en casa²⁸.

Los diseños promocionales para la campaña serán entregados en formato digital para ser reproducidos por las autoridades de la institución o buscar otras alternativas que convoque a la participación de la campaña. Lo importante es involucrar a toda la comunidad educativa y motivar a los padres y madres para convertirse en los principales voceros de la campaña.

28 Se sugiere emplear materiales producidos por Plan Internacional Ecuador, con quien el Ministerio de Educación mantiene un convenio de cooperación. Concretamente, el material de la Campaña "Ponle los 6 sentidos".



Al tratarse de un evento masivo, es importante participar todos en la actividad de presentación o inicio, así como una clausura o cierre. Y recordar que dentro de la implementación del Programa Educando en Familia, se dispone de una semana escolar antes de iniciar los talleres con las madres y padres de familia.

Materiales promocionales

El Programa Educando en Familia entrega los diseños (artes) que corresponden a afiches y hojas volantes, los mismos que se presentan en archivos digitales separados para que los interesados puedan duplicar la cantidad que demanden. La institución educativa también puede elaborar sus propios diseños, generar su eslogan e imagen promocional, pero deben respetar el uso del logo del Ministerio, del Programa y de la institución.

Proceso institucional

El Nivel Central se encargará de la elaboración de los productos comunicacionales como afiche y volante. Los organizadores en cada institución educativa (Comité de Gestión de Padres y Madres y DECE) coordinarán la impresión de los materiales de acuerdo a su planificación y los recursos disponibles.

La presentación de la campaña se realizará en la comunidad educativa y estará a cargo de la autoridad institucional y una delegación de padres y madres de familia (Comité de Gestión), para lo cual ocuparán el evento cívico de un lunes o en otro momento significativo.

Se establecerá frases e hitos para la socialización de la campaña, estos insumos los puede ubicar con mayor facilidad en la hoja de “Ficha Informativa” (Anexo 1). En caso de ser posible se buscará el apoyo de los medios locales, a través de la radio o la prensa.

Para obtener los mejores resultados, el/la docente tutor buscará relacionar la propuesta de los padres y madres con el Plan de Acción Institucional y, por tanto, vincular sus iniciativas con el DECE.



Consecuentemente, y para no olvidar, el/la docente tutor estará a cargo de:

- **Presentar la campaña en el grupo de estudiantes y padres y madres de familia del paralelo a su cargo.**
- **Promover la difusión de la campaña y el respectivo seguimiento e impacto.**
- **Velar por el buen uso de los recursos producidos para esta campaña.**
- **Fortalecer contactos directos con padres y madres para dimensionar los resultados de la campaña y el nivel de difusión.**
- **Registrar sus observaciones en la ficha prevista para el efecto.**



Preparación, realización y evaluación del taller

La realización del taller es un componente fundamental del Programa Educando en Familia. Se trata de un momento de encuentro y reflexión en el que deben participar todos las madres y padres de familia del año o paralelo, bajo la facilitación del/la docente tutor. El taller constituye una *herramienta idónea* para alentar cambios actitudinales respecto al tema que se aborda, en este caso, la prevención de violencia y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Objetivo del taller

Lograr en madres y padres de familia una comprensión sobre las situaciones de violencia y abuso sexual que sufren niños, niñas y adolescentes, que haga posible la revisión de patrones, costumbres y pautas de crianza en sus hogares y la prevención de la problemática en vinculación con las instituciones educativas.

Duración

El taller está previsto que dure entre dos a dos horas y media.



Preparación del taller:

- Tanto la fecha, hora y logística del taller será el resultado de una preparación entre el/la docente tutor y el comité de gestión de padres y madres de familia, del paralelo correspondiente. Con esa base, se establece el calendario institucional bajo la coordinación del DECE o la instancia responsable asignada por la autoridad.
- La convocatoria es producida por el/la docente tutor y quien preside el comité de gestión de madres y padres de familia. Es muy importante asegurar la asistencia, a través de un seguimiento pormenorizado a la convocatoria y el contacto directo con las familias, para lograr la mayor participación posible.
- Será necesario prever el arreglo del local donde se realizará el taller y los materiales requeridos. Se podrá compartir un refrigerio al finalizar la actividad, siempre que sea previsto y organizado por los padres y madres de familia.
- El DECE ha determinado la programación y ha asignado un día-hora para la ejecución de los talleres en cada curso o grado. Es importante socializar esta programación para que madres y padres conozcan del evento de modo que con anticipación lo planifiquen y aseguren su participación.
- Los/las docentes tutores destacarán en la convocatoria la necesidad imperiosa que participen los hombres padres de familia y/o representantes para superar, precisamente, una de las prácticas que introduce desequilibrios en el hogar, cuando se piensa y actúa como si la encargada de la educación de los hijos e hijas y, por tanto, de la relación con las escuelas es la madre y sólo ella. La consigna debiera ser: “queremos a los padres en la escuela”.

Realización del taller:

- El diseño del taller es fundamentalmente vivencial. El/la docente tutor requiere preparar materiales y entrenarse adecuadamente para facilitar este proceso de animación socio educativo, en el cual se antepone la experiencia de los padres o madres de familia, sus historias y sus expectativas, como bases para fortalecer sus capacidades educadoras.



- Materiales requeridos para el taller: papelotes, marcadores, rollo de masking, pizarra y tizas líquidas. La sala deberá contar con un proyector del tipo infocus y una computadora laptop. Si esto no fuera posible, se trabajará con papelotes.
- El/la docente tutor facilitará el taller mediante la aplicación de la Agenda (ver anexo) que contiene la secuencia del proceso, actividades, tiempos y recursos técnicos y metodológicos.

Microcurrículo del Taller

El taller está dividido en tres momentos o temáticas: sensibilización y comprensiones sobre la dimensión de la violencia y abuso sexual en el medio; afirmación de la necesidad de construir una convivencia diferente con el eje de prevención; y orientaciones concretas para actuar en lo inmediato y mediato, con énfasis en la autoprotección. El cuadro siguiente presenta los indicadores del proceso (de los participantes) y los criterios para verificación, para cada uno de los momentos señalados:

Cuadro No. 1 Micro Currículo y Agenda para el Taller de Prevención de Violencia Sexual destinado a madres y padres de familia

Meta a conseguir:

Lograr en madres y padres de familia una comprensión sobre las situaciones de violencia sexual que sufren niños, niñas y adolescentes, que haga posible la revisión de patrones, costumbres y pautas de crianza en sus hogares y la prevención de la problemática en vinculación con las instituciones educativas.

Indicadores de proceso

1.1. Revisar patrones culturales de crianza, costumbres en lo relacional (poder) y formas cómo se naturaliza la violencia en los hogares.

1.2 Consigue una comprensión sobre lo que es necesario hacer para fortalecer y/o transformar la convivencia en los hogares, para prevenir el abuso sexual.

Criterios de verificación por participante

1.1.1. Expresa las percepciones que tiene y cómo se siente frente a la realidad cercana de su hogar.

1.2.1. Propone qué cambios hacer inmediatamente en su hogar y qué proyecta en adelante, para prevenir la violencia y abuso sexual.

Temas para actividades del Taller

Momento 1: Las dimensiones de la violencia sexual en la infancia y adolescencia: los impactos, los sufrimientos, las violaciones a sus derechos, la vulneración a sus vidas, a su presente y futuro. Y frente a todo ello, que está expresado en resultados de la investigación, la convocatoria a actuar y a no quedarse insensible, porque cada hijo, cada hija necesita de su familia.

Momento 2: La necesidad de construir una convivencia distinta, una nueva, en donde se respete a la vida e integridad de todos, con equidad, sin desigualdad de poderes, sin justificaciones que provienen de patrones culturales, entre otros. Donde cada uno aporta, y qué aporta cada quien desde sus hogares.



Indicadores de proceso

1.3 Integra en su perspectiva herramientas para fortalecer la prevención y protección dentro del hogar y en asociación con la escuela.

Criterios de verificación por participante

1.3.1. Elabora opciones sobre el que hacer en casa para prevenir, contando con la participación de hijos e hijas, para que desarrollen habilidades de autoprotección que les permita en un momento dado buscar ayuda para evitar o salir de una situación de abuso.

Temas para actividades del Taller

Momento 3: Cómo nos protegemos, y cómo nos protegen. Las orientaciones sencillas sobre prevención de violencia en casa, prevención de violencia en la escuela. Que niños y niñas conozcan medios, formas y señales de los riesgos y así mismo, cómo avisar y comunicarse con las personas adultas.

Agenda de Taller (2h00)

Tiempo

5 minutos

15 minutos

Actividades

Bienvenida e introducción General:

Se da la bienvenida a todas las personas participantes, se presenta los roles, los espacios y los acuerdos para este taller, además de las condiciones de su asistencia y participación.

Dinámica: "Mis sentidos te saludan"

Para realizar esta actividad se solicita a las y los participantes caminar por el espacio e ir sintiendo cada parte del cuerpo, moviendo los brazos, el tronco los hombros, las manos, los pies; dejando o reconociendo todas las tensiones.

Una vez que han reconocido su cuerpo les invitamos a saludarse con la persona que va encontrándose conforme las directrices del facilitador o facilitadora, quien pedirá se saluden primero con los ojos (la mirada y comunicamos algo sin decir nada; ahí mismo cerrar los ojos y percibir la sensación de estar cerca de otras personas), luego con la boca (buenos días, hola, cómo está, sonreír sin decir nada), después con las manos (estrechándose las manos, dándose palmaditas en los hombros), luego con la nariz (tratando de percibir el olor del otro) y finalmente con los oídos (escuchando los nombres que van diciendo: soy Juan, soy María).

Al terminar esta actividad, se solicita las sensaciones y percepciones de los asistentes, en relación consigo mismos y los otros, se anota en un papelote. ¿Qué sintieron al tocarse las manos?, ¿Qué les pareció verse sin hablarse? ¿Qué sonidos escucharon? ¿Qué olores percibieron?, ¿Tenían ganas de hablar?

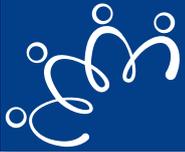
Recursos

Tarjetas para los nombres y cinta masking

Música alegre de fondo: música instrumental pero no triste...



Tiempo	Actividades	Recursos	
15 minutos	<p>El sentido de esta actividad es 1) registrar las sensaciones, ser consciente de lo que nos produce tocar, ver, oler, etc. 2) estar alerta, agudizar los sentidos y despertar el sentido de INTUICIÓN que utilizaremos como herramientas para prevención de la violencia sexual.</p> <p>META Lograr en madres y padres de familia una comprensión sobre las situaciones de violencia sexual que sufren niños, niñas y adolescentes, que haga posible la revisión de patrones, costumbres y pautas de crianza en sus hogares y la prevención de la problemática en vinculación con las instituciones educativas.</p>	Música alegre de fondo: música instrumental pero no triste...	
20 minutos	<p>Presentación y aplicación de la Herramienta: <i>“¿Cómo podemos apoyar en familia a la autoprotección de nuestros hijos?”</i></p> <p>Técnica: Sala de emergencias.- Este es un ejercicio de análisis o lectura de la realidad que se promoverá hacerla personal y colectivamente. El proceso incluye los siguientes pasos:</p> <p>1ro. Revisando lo que pasa en nuestros contextos</p> <p>El facilitador explica que una sala de emergencias es un lugar donde se acude cuando algo grave está ocurriendo y por tanto demanda atención inmediata. Organizar tres grupos para la reflexión de un par de imágenes que les entregará a cada grupo con noticias y preguntas para discusión.</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué nos dice la imagen?• ¿Qué siente al ver la imagen y leer el texto?• ¿Esta situación se da en nuestra localidad? ¿En qué formas se manifiesta?• ¿Qué cree que sentirán los niños, niñas y adolescentes al ser tratados de esa manera? <p>Todas las aportaciones se escriben en un papelote, conforme vayan interviniendo las personas seleccionadas por grupo.</p> <p>Esta actividad permite conocer las percepciones de madres y padres de familia frente a los hechos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Es importante guiar los aportes a los impactos, los sufrimientos, las violaciones a sus derechos, la vulneración a sus vidas, a su presente y futuro, asumiéndolo como un asunto de emergencia que requiere la revisión de nuestras prácticas en familia y ACTUAR, no quedarse insensibles porque cada hijo, cada hija necesita de una familia más consciente y menos violenta.</p>	Imágenes en cartulinas o PPT	Papelotes



Tiempo

20 minutos

Actividades

2do.- Técnica: Sensaciones y recuerdos

Consiste en recordar situaciones recientes o pasadas que cada uno tuvo respecto a las prácticas de crianza, formas de relación (uso del poder) y formas de normalización de la violencia en nuestros hogares; experiencias que fueron agradables o desagradables.

Antes de iniciar el ejercicio, se entregará a cada participante un pedacito de algodón húmedo y un pedacito de lija o un palillo (u otro material suave y áspero) para que los pasen por las palmas de sus manos, y puedan reconocer lo que sienten. El facilitador manifestará que hay sensaciones que nos gustan y otras sensaciones que no nos gustan, es importante reconocer, distinguir estas sensaciones y expresarlas.

Una vez que hemos identificado las sensaciones agradables y no agradables pasamos a **recordar frases**, palabras o experiencias de formas de crianza en nuestros hogares. A cada participante se le entrega un **formato de diagnóstico** y se le solicita colocar un visto o una x en la columna correspondiente, si la frase que escucha fue usada en su familia de origen, frecuente u ocasionalmente.

La pregunta clave en este ejercicio es ¿qué frase decían o repetían nuestros padres, hermanas, tíos, familiares o cuidadores?

Formato de Diagnóstico Grupal

Número y Frase	Frecuentemente	Ocasionalmente
1. "Si te pego es por tu bien, lo hago porque te quiero"		
2. "Los hombres verdaderos son duros y fuertes, no lloran"		
3. "No se habla de sexualidad en esta casa, pregúntale a la profesora"		
4. "Hay que castigarles para que sean hombres y mujeres de bien"		
5. "No comentes con nadie lo que te hace, nadie te va a creer"		
6. "Sin ti no puedo vivir" "Si hay amor, hay dolor"		
7. "Si te vistes así vas a provocar a los hombre, ¿qué andas buscando?"		
8. "Soy, el hombre de esta casa, yo mando y se obedece"		
9. "Hay que atenderles a los hombres, cocinar, planchar la ropa; si no sabes hacer te dejan por otra"		
10. "No seas carishina o machona, no haces nada bien, cuando tengas marido te va a botar"		

Recursos

Formatos individuales de diagnóstico y Papelote con Formato de diagnóstico grupal

Pedazos de algodón y lija en cajitas distintivas



Tiempo

20 minutos

Actividades

Una vez elaborado el diagnóstico individual, se solicita a los participantes compartir sus resultados para identificar en el diagnóstico grupal destacando dos niveles: (a) revisar si la violencia está o no instalada en nuestros contextos familiares, qué percepciones tenemos y cómo nos sentimos; (b) revisar patrones culturales de crianza, costumbres de relación (uso del poder) y formas cómo se naturaliza la violencia en nuestros hogares, qué percepciones tenemos y cómo nos sentimos.

Importante aclarar que, si es un contexto en el que las familias no saben leer y escribir, se puede variar la técnica, haciéndola mentalmente. Quien facilita va realizando las preguntas en voz alta y las personas se van respondiendo. Al finalizar se puede preguntar en plenaria, con honestidad salieron mayoritariamente respuestas frecuentes o si son ocasionales.

Es importante reconocer nuestras vivencias para identificar si las prácticas que usamos para educar a nuestros hijos/as se están repitiendo sin que nos demos cuenta: ¡ACTIVA TUS SENTIDOS!

El facilitador subraya la necesidad de ACTUAR, NO QUEDARSE CALLADA, REACCIONAR Y BUSCAR AYUDA para cambiar las prácticas y costumbres en las familias, como una condición para superar las causas de la violencia.

Recursos

10 minutos

3do.- Piso Común

Con los aportes de las actividades anteriores, se comparte lo que se entiende de los tipos de violencias:

- “Violencia es toda acción realizada por una persona con el propósito de causar daño, lastimar, manipular, someter, controlar o dominar a otra. Puede ser de tipo físico, psicológica y/o sexual, y afecta la integridad de las víctimas y sus familias”.
- La violencia sexual se produce cuando una persona en relación de poder sugiere o insinúa actos de naturaleza sexual a un niño, niña o adolescente hombre o mujer, a través de presión, intimidación, seducción, enamoramiento, chantaje o violencia.
- Los agresores suelen ser personas conocidas (parientes, docentes, vecinos hombres y mujeres) que se ganan la confianza de sus víctimas, por eso sucede con frecuencia en la casa, barrio, escuelas y colegios.
- La violencia intrafamiliar contra los niños se manifiesta principalmente por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica.



Tiempo

10 minutos

20 minutos

Actividades

- La prevención de las violencias requiere de la revisión de nuestras prácticas en familia, a **ACTUAR, NO CALLAR, CREERLE, USA TU INTUICIÓN, BUSCA AYUDA, a NO TE QUEDES** insensible porque cada hijo, cada hija necesita de una familia más consciente y menos violenta.

4to.- Mi plan de protección es:

Este es un ejercicio grupal. Cada participante recibe una tarjeta para anotar los elementos centrales de un plan de protección para su hogar, contemplando el nivel de: (a) Qué cambios hacer o sostener inmediatamente, de acuerdo a las prácticas familiares.

En cuanto a cambios para actuar inmediatamente. Ej: conversar y escuchar; creer en lo que dicen y sostener relaciones de confianza; comenzar a hablar sobre los riesgos de abuso sexual y qué hacer si se presentan; cuidado del cuerpo, orientar la sexualidad y afectividad (información básica); formas de cuidado y protección en casa y en la comunidad; apoyo a vivencias de género; cambios en las relaciones de poder; cambios en las formas de reglar la convivencia.

Prácticas familiares	Cambios para actuar
• <i>Confianza, apego, apoyo</i>	
• <i>Hablar sin temores</i>	
• <i>Promover la igualdad en los hogares</i>	
• <i>Orientar el desarrollo de la sexualidad y afectividad</i>	
• <i>Revisar lo que entendemos sobre ser niño, ser niña, ser adolescente mujer, ser adolescente hombre</i>	
• <i>El cuidado y protección en casa</i>	
• <i>Alianza familia-escuela</i>	

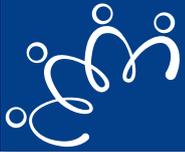
El sentido del plan de protección es sustentar y concretar la necesidad de construir una convivencia distinta, una nueva, una en donde se respete a la vida e integridad de cada uno, con equidad, sin desigualdad de poderes, sin justificaciones que provienen de patrones culturales, entre otros. Donde cada uno aporta, como padres, madres e hijos e hijas.

Es importante resaltar al final de esta actividad que según los y las especialistas la mejor opción que se puede dar a los niños y niñas para evitar los abusos son **la información y el afecto.**

Recursos

Formato del Plan en papelote

Tarjetitas de indicaciones



Tiempo

20 minutos

20 minutos

Actividades

No saber no es un pecado, se puede aprender a lo largo de la vida, con el apoyo de las redes familiares y, por qué no, de los psicólogos, trabajadores sociales, maestros, entre otras personas claves. Pedir ayuda es señal de interés por cuidar a hijos e hijas. Cada día podemos crecer, cambiar, amar, ser felices y hacer felices a nuestros niños.

5to.- Apoyar a que hijos e hijas aprendan a protegerse

Este es un ejercicio colectivo por el cual las madres y padres de familia, construyen en grupo propuestas, sobre cómo apoyar a los hijos e hijas a protegerse de riesgos y señales de abuso. Cada participante recibe tarjetas y va ubicando en cada sentido las acciones a desarrollar como familia.

1. El sentido de este ejercicio es que las madres y padres de familia, utilizando los 6 sentidos identifiquen estrategias puntuales de prevención y protección para sus hijos e hijas. Se trata de completar orientaciones sencillas sobre prevención de violencia en casa y prevención de violencia en la escuela.

Desarrollar habilidades de Autoprotección²⁹

Sentido	Actividad para los participantes	Orientaciones
Vista: OJO 	Abrir los ojos ALERTA	1. Observar nuestro alrededor y prestar atención a estas señales en niñas, niños y adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> • Cambios repentinos de comportamiento • Tristeza, miedos o pesadillas • Aumento exagerado de comportamiento sexuales • Moretones, heridas en el área genital y anal • Infecciones de transmisión sexual, molestas al caminar o embarazo
Audición: OÍDO 	Para la oreja: CRÉELE	1. Escuchar a los hijos e hijas. 2. Si le quieren contar algo presta atención. 3. Las niñas y niños no mienten cuando cuentan que han sido víctimas de algún tipo de abuso, créales.
Gusto: BOCA 	Gritar: aaaahhh ¡NO CALLES, DENUNCIA!	1. Tener una buena relación con hijos e hijas y conversar con ellos/ellas para alimentar la confianza. 2. Permitir que distingan y expresen lo que no les gusta.

Recursos

Sentidos en cartulinas y tarjetas con las orientaciones



Tiempo

20 minutos

Actividades

Sentido	Actividad para los participantes	Orientaciones
Gusto: BOCA	Gritar: aaaahhh ¡NO CALLES, DENUNCIA!	<ol style="list-style-type: none"> 3. Tener una buena relación con hijos e hijas y conversar con ellos/ellas para alimentar la confianza. 4. Permitir que distingan y expresen lo que no les gusta.
Olfato: NARIZ 	Respirar profundo ACTÚA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por la nariz respiramos hondo y así nos armamos de valor para actuar y reaccionar con energía a la menor sospecha de abuso sexual infantil. 2. El sentido del olfato nos permite saber cuándo algo huele mal y, sospechar que están pasando cosas malas. 3. Cuando ocurre un caso de abuso sexual; la persona adulta se compromete con su protección y actúa acudiendo a las autoridades. Hay que denunciar.
Tacto: MANO 	Cruzar las manos NADA DE CONTACTO SEXUAL, BUSCA AYUDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñarles que nadie puede tocar sus partes íntimas 2. Enseñarles a identificar las caricias agradables y aquellas que les desagradan, asustan o temen. 3. No utilizar la violencia como castigo. <p>LOS ADULTOS SON RESPONSABLES DEL CONTROL DE SUS PROPIAS EMOCIONES, SENTIMIENTOS Y DESEOS. NO ABUSAN DE MENORES. CUIDAN Y PROTEGEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>
Intuición 	Hacer cara de sospecha ACTIVA TU SEXTO SENTIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El abuso puede ocurrir en cualquier familia y en cualquier lugar. Seguir tu intuición puede evitar o poner fin al abuso sexual. 2. La violencia se da de primera mano por parte de los progenitores o ADULTOS CERCANOS (padrastra, tío, vecinos, primos, hermanos, conocidos). 3. En la escuela puede darse violencia física, psicológica o sexual y ser por educadores, autoridades o por los pares. 4. Denuncia

La protección de los niños es un derecho y un deber que corresponde ser ejercido por madres y padres de familia o cuidadores. Enseñarles a niñas, niños y adolescentes que se auto-protejan es una tarea de todos. Comenzar y practicar estas pautas es el primer

Recursos

Sentidos en cartulinas y tarjetas con las orientaciones



Tiempo	Actividades	Recursos
20 minutos	<p>paso. Como familias debemos estar dispuestos a probar nuevas prácticas que mejoren la convivencia y fortalezcan nuestras capacidades educadoras con hijas e hijos.</p> <p>¿Qué hacer y dónde denunciar en caso de detectar una situación de violencia sexual?</p> <ul style="list-style-type: none">• Si detecta una situación de violencia sexual debes denunciarla inmediatamente en la Fiscalía más cercana y notificar a la Dirección Distrital de Educación para habilita la sanción administrativa.• La denuncia puede ser de manera verbal o escrita y sin necesidad de contar con un abogado.• En caso de ser testigo en ese momento de lo que sucedió debe llamar inmediatamente al 911; Policía Nacional (1800-delito) o DINAPEN.• Si necesita más información sobre qué hacer frente a un hecho de violencia puede comunicarse a la línea de ayuda 171 opción 2 del Ministerio de Salud Pública; o al 182 del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.• También puede acudir a la Junta de Protección de Derechos de su cantón o a la Defensoría Pública de su ciudad o provincia.	Sentidos en cartulinas y tarjetas con las orientaciones
	<p>6to.- Una parada para DARME CUENTA DE...</p> <p>Se reciben de los participantes algunas impresiones, inquietudes y aprendizajes de todos los ejercicios de exploración. El facilitador inicia este intercambio, generando la frase: me di cuenta de...</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Me di cuenta que no he hablado de la auto-protección con mi hijo e hija.• Me di cuenta que se me dificulta hablar de sexualidad con mis hijos• Me di cuenta que la prevención de los distintos tipos de violencia comienza en el hogar y con los integrantes de la familia.	
10 minutos	<p>7mo.- Video: Libro de Tere</p> <p>Se proyectará el Video Libro de Tere y al final se pedirá aportes de los participantes. El propósito es percibir o hacerse una idea de cuánto y cómo se aprende a prevenir el abuso sexual e identificar la autoprotección desde los saludos, miradas, sensaciones, del cuerpo, entre otras.</p>	Video Proyector Computadora
10 minutos	Aplicación de la Ficha de evaluación. Cierre del evento.	Ficha de evaluación



La agenda podría tener algunas variantes dependiendo si se integra elementos que tengan resultados visibles en la campaña o se profundiza o subraya en otros temas que por ahora se sugiere como indicativos. Estas decisiones corresponden a la institución educativa, en función de buscar cómo este proceso de participación de madres y padres de familia es mucho más efectivo en términos de lograr unos determinados resultados.

La oportunidad del taller se extiende como espacio para dialogar sobre este tema, para intercambiar experiencias y construir en colectivo, algunas proposiciones que sirvan para todos.

Las mejores orientaciones que padres y madres puedan hacer, son aquellas que se generan desde la atenta mirada de lo que necesitan hijos e hijas. Los apoyos que ellos requieren según su ciclo de vida y trayecto escolar. Los niños y niñas más pequeños requieren de ciertas cosas, que para los adolescentes ya no son necesarias, por ejemplo. Realizar un esfuerzo por comprender sobre cuáles necesidades se debe atender, resulta importante. Y mucho más, si se llega a determinar acuerdos y compromisos concretos.

Evaluación del taller:

La evaluación del taller se realizará a través de la aplicación de un instrumento que contiene ítems sencillos acompañados de escalas (Anexo No.). Es esencial que los/las docentes tutores apliquen este instrumento para generar información sobre los procesos que han vivido padres y madres de familia durante este breve proceso.



Realización del encuentro comunitario

De acuerdo con la metodología del Programa Educando en Familia, el encuentro comunitario tiene tres frentes de acción: la realización de la jornada de intercambio, la realización de actividades recreativas y festivas y un refrigerio general.

En el encuentro comunitario se unen los diversos grupos de padres y madres de familia, con sus hijos e hijas, de los diversos paralelos que participan en el Programa Educando en Familia, de manera que resulta un evento corporativo de cientos de personas. El Plan de Acción determina la fecha de realización y el comité de gestión juntamente con el DECE, se encarga de la organización general.

Por su parte, el/la docente tutor es el responsable de la planificación e implementación de la jornada, en su respectivo paralelo, para la cual planificará previamente el encuentro con los padres y madres de familia.

Jornada de intercambio

Aprender a reconocer situaciones de riesgo

Prevención de la Violencia Sexual en familia	Herramientas de Pedagogía Social	No. 2
---	----------------------------------	-------

Padres y madres queremos acompañar a nuestros hijos e hijas en su crecimiento y desarrollo. Mantenemos la intención de “estar cerca” para evitar peligros que se presentan y que sean ellos y ellas mismos quienes desarrollen conocimientos, capacidades y actitudes para actuar frente a los riesgos. A veces, realmente estamos cercanos, aunque muchas historias que conocemos señalan que las distancias son muy frecuentes.



Esta herramienta está pensada para ser trabajada desde los adultos (docentes y madres y padres de familia), para apoyar que niños, niñas y adolescentes tomen conciencia tanto de la existencia de situaciones de riesgo como que siempre hay diferentes alternativas para enfrentar o prevenir problemas difíciles o de peligro. Se trata de un conjunto de orientaciones para enseñar que en caso de riesgo de abuso sexual es indispensable actuar rápido y para ello vale la pena detenerse con anticipación a evaluar las potenciales situaciones y tener pistas para actuar con base a detalles específicos

Hay que saber que esta Jornada de Intercambio busca el fortalecimiento del vínculo madre-padre-cuidadores-hijas/os, desde la experimentación de pequeños y cortos diálogos que promueven reconocimiento, valoración, escucha activa y promoción de habilidades. Es una actividad que la realiza el Docente Tutor en su aula o espacio abierto, con sus respectivas familias (padres, madres, o representantes, hijos e hijas) de grado o paralelo y durará entre 45 minutos a 1 hora.

El encuentro comunitario tiene tres frentes de acción: la realización de la jornada de intercambio, la realización de actividades recreativas y festivas y un refrigerio general.

El objetivo de la jornada es fortalecer en los padres y madres de familia actitudes positivas de apoyo a la autoprotección, a partir de lo que perciben y requieren los estudiantes.

Pasos de la herramienta / Jornada de intercambio

1. Bienvenida y disposición del espacio

El docente tutor dará una cordial bienvenida a las familias, reconociendo la asistencia e invitando a la participación activa en la jornada. La disposición del espacio es importante en la medida en que todos puedan mirarse, escuchar, participar y compartir con otras familias. El docente tutor encontrará la manera de disponer las sillas en círculo, de acuerdo a las posibilidades del espacio.

2. Dinámica: “Hablando con mi cuerpo”

Para realizar la dinámica se solicita conformar un gran círculo entre todos los participantes. El docente inicia la actividad pidiendo a cada persona que se presente diciendo su nombre y expresa mediante un gesto o mímica lo que más le gusta



hacer. El docente tutor será quien empiece la dinámica. Como ejemplo se puede tomar en cuenta las siguientes acciones: saltar, reír, leer, bailar, etc.

Esta dinámica de activación permite que madres, padres e hijos se conozcan e interactúen entre ellos. Adicional, esta dinámica nos permite reconocer las partes de nuestro cuerpo y las habilidades o destrezas para comunicar, sin utilizar las palabras.

¡Nuestro cuerpo habla y siente!

Una vez concluida la dinámica, pasamos a trabajar en grupos, uno de madres, padres o representante y otro con hijas e hijos. Cada grupo tendrá que trabajar con una actividad específica: **la técnica de los secretos** es para niños, niñas de **1ro a 9no** de educación general básica y el test del noviazgo es para adolescentes de **10mo a 3ro de bachillerato**.

3. Técnica: Secretos que me hacen sentir y los secretos que me hacen sentir mal³⁰

Se trabajará en dos grupos, uno con madres y padres y otro con hijo e hijas. Cada uno tiene una actividad para realizar consecutivamente.

Dinámica 1: El mensajero (para madres y padres de familia)

- Se invita a 10 o 15 madres y padres de familia a formar un círculo. El resto de participantes, así como los niños se ubican a los alrededores y tratan de permanecer atentos.
- En el juego participan dos personajes:

Mensajero: persona que envía el mensaje (es elegido en forma secreta).

Detective: debe tratar de adivinar quién es el mensajero (es elegido por el grupo).

- Para elegir el mensajero, el facilitador pide a los participantes que cierren sus ojos. Ella o él da dos vueltas por fuera del círculo y en un momento toca el hombro de uno de los participantes. Este queda nombrado de forma secreta como “mensajero”.

³⁰ Insumo adoptado de la Herramienta para la prevención del abuso sexual desde la perspectiva de la autoprotección. Plan Internacional, 2007.



- El juego consiste en que el mensajero “guiña el ojo” a un integrante del grupo, la persona que recibe el mensaje lo pasa a otro de la misma manera, tratando de que el detective no se dé cuenta que él o ella está “guiñando el ojo” a otro mensajero y así sucesivamente.
- El detective, quien conoce también la forma de transmitir el mensaje, debe identificar al mensajero en el momento que está enviado el mensaje. Cuando el detective identifique al mensajero, este último queda fuera del juego.
- Se elige otro detective, otro mensajero y se inicia nuevamente el juego. Se puede jugar con otros participantes y repetir el juego 3 veces.

Al final del juego se hace una reflexión sobre la dinámica con las siguientes preguntas:

- **¿Cómo se sintieron mientras guardaban el secreto?**
- **¿Es fácil guardar un secreto?**
- **¿Qué sentidos (oído-olfato-vista-tacto-gusto) usó el detective para identificar al mensajero?**

Dinámica 2: Los secretos que me hacen sentir bien y los secretos que me hacen sentir mal (para niñas, niños)

- Las niñas y los niños se colocan en un semi-círculo.
- Previo al ejercicio se ubica una canasta con tarjetas **(Acápite 1)** que incluyen relatos escritos.
- El facilitador hace una reflexión sobre:

Los secretos buenos: aquellos que dan mucha alegría y sorpresa, tanto para niñas y niños como para los adultos.

Los secretos malos: aquellos que causan incomodidad y dolor. Estos secretos pueden ser iniciados por adultos con autoridad o personas mayores que las niñas y los niños.



- En el centro del semi-círculo se encuentran tres buzones de cartón con letreros grandes: SECRETOS BUENOS, SECRETOS MALOS, SENTIMIENTOS.
- El facilitador pasa la canasta con las tarjetas que contienen reflexiones para que una madre o padre escoja al azar y la lea en voz alta.
- Los niños y las niñas escuchan con atención la lectura y deben reflexionar en grupo (parejas o de tres personas).
- El facilitador pregunta a los niños de manera general **¿qué tipo de secreto es éste?**
- Luego de ubicarla en el buzón correspondiente, el facilitador pregunta a niñas y niños.

¿Cómo se siente el protagonista de ese relato?

- Los aportes de niñas y niños son recogidos en un cartel, con énfasis en los sentimientos que se generan entre los secretos malos y los secretos buenos.

El final del ejercicio el facilitador reflexiona sobre los sentimientos de niñas y niños al ser violentados sexualmente **y se pregunta a madres y padres ¿qué podemos hacer frente a estas situaciones?**

Ideas a fortalecer:

- Enseñar a las niñas y niños a identificar las partes privadas de su cuerpo y respetarlas como adultos.
- Los adultos no debemos obligar a las niñas y niños a saludar con besos o abrazos. Es mejor saludar con la mano.
- Enseñar a las niñas y niños a identificar las caricias buenas (aquellas que son agradables) y las caricias malas (aquellas que producen miedo, que no les gustan, no son agradables).
- Enseñar a las niñas y niños a identificar los regalos buenos (esos que nos entregan con afecto) de los regalos malos (esos que nos entregan con sobornos, con chantajes, entregados a cambio de caricias malas).
- Enseñar a los niños y niñas la diferencia entre secretos buenos (sorpresa de cumpleaños) de los secretos malos (obligarlo a hacer cosas que no quiere como tocar las partes íntimas de otra persona).



- Como adultos el compromiso de creerles a las niñas, niños y adolescentes si nos cuentan que son víctimas de algún tipo de abuso.
- Como adultos escuchar sus inquietudes, temores, dudas y respetarlas.

Reflexión final:

Cuando un agresor abusa sexualmente de una niña o un niño, una de las tácticas más efectivas para lograr que el abuso continúe es manipulándolo para que mantenga el secreto de lo que ha pasado. De esta manera se asegura que podrá repetir su conducta abusiva sin ser descubierto.

Una de las herramientas más valiosas para nuestras hijas e hijos es que ellas y ellos reconozcan que mantener secretos lo ponen en situación de riesgo, y que es importante contarlo a personas de confianza.

ACÁPITE 1.

- Pedro, Silvana y Roxana están preparando una fiesta de sorpresa para celebrar el aniversario de matrimonio de sus padres. La madre se da cuenta que algo está pasando e insiste en preguntar, pero ellos no cuentan nada.
- Mario tiene once años, cuando anda solo por el barrio, unos chicos más grandes que él, lo acorralan, le bajan el pantalón, le pegan y se burlan de él. Ellos dicen que está jugando y bromeando. Mario no sabe qué hacer.
- Daniela y Ana son dos hermanas que mientras corrían por el comedor quebraron una taza. Daniela tiene la idea de negar e ignorar lo que ha pasado. Ana piensa que podría comprar pegamento y arreglarlas.
- Estela tiene 12 años, tiene un tío que cuando la ve le dice que está muy “sexy o guapa” y le quiere tocar, se siente incómoda. El tío le dice que todos los tíos tienen derecho a tocar así a sus sobrinas.
- El domingo está de cumpleaños el abuelo Jorge y su familia le tiene preparada una sorpresa, le van a festejar todos los nietos en su casa. ¡Pero es un secreto!
- La mamá de Miguel le dijo que él escogería el regalo para su hermanito Tomás, con la condición de que no le cuente lo que es, antes de la fiesta.



- A Martín le contaron un secreto, que a la salida de la escuela le van a pegar a Adrián entre todos los compañeros. Martín no sabe si debe contar a alguien o no.
- Susana tiene 13 años y su primo Miguel 17 años, -constantemente le hace comentarios de tipo sexual, insinuando que ya es tiempo de aprender y que él le va a enseñar. Miguel también le toca los pechos. Susana le tiene miedo a su primo, pero no le ha contado a nadie.

4. Técnica: Test de violencia en el noviazgo

- El facilitador pide a las y los estudiantes sacar una hoja. Enumerarla del uno al cinco.
- El facilitador da lectura a cada una de las preguntas del siguiente test.

¿Deseas revisar tu comportamiento para conocer si tienes tendencias a ser violento o violenta?

Pregunta	Sí	No
• ¿Buscas los defectos de tu pareja, te burlas de él/ella, de su físico, de su familia o de otros aspectos de su persona?		
• ¿Te molestan cuando no te dan la razón, no ganas en una discusión o contradicen tus opiniones?		
• ¿Culpas a los demás por todo lo malo que sucede? ¿Te cuesta trabajo reconocer tus errores o darles a otros la razón?		
• ¿Te gusta ordenar, pero no te gusta hacer las cosas?		
• ¿Eres de las personas que dicen: “te prohíbo que...”?		



Las y los estudiantes responden Sí o No a cada uno de los cuestionamientos. Si tiene una o más respuestas positivas se invita a los participantes a reflexionar sobre:

- La violencia es una conducta aprendida, previa a la formación de pareja y no cambia espontáneamente por la voluntad de las personas. Requiere un trabajo de cambio orientado a revisar nuestras prácticas.
- Los celos no son una demostración de amor, sino que representan un abuso de poder.
- El control, prohibiciones, amenazas, inseguridad y desconfianza son aspectos que tienen que ver con la historia del sujeto (agresor/ra) y o con lo que haga o no haga su pareja. Si no puedes dejar una pareja violenta, y estás atrapada en el ciclo que alterna maltrato con arrepentimiento, miedo con lástima, etc. Pide ayuda a una persona de confianza. Hay que denunciar.

Para finalizar, el facilitador entrega unas tarjetas para que den lectura padres y madres de familia:

- De todas las mujeres asesinadas por sus parejas, el 25% eran novias entre 14 y 25 años que creyeron en el amor romántico en lugar de velar por sí mismas y su seguridad.
- Alrededor de 126 millones de adolescentes en todo el mundo creen que algunas veces se justifica que un hombre golpee a su pareja. La cifra representa cerca de la mitad de las jóvenes de entre 15 y 19 años en todo el planeta y, según un reporte de Unicef, quemar la comida es una de las razones aducidas para justificar el uso de la violencia contra la propia esposa o compañera. Otros motivos son discutir con la pareja, descuidar a los niños, negarse a tener relaciones sexuales o salir de casa sin permiso.

5. Reconozco mis capacidades protectoras y activo mis sentidos

Para realizar esta actividad se debe conformar un grupo de madres y padres y otro de hijos e hijas.



- Los grupos de padres de familia deberán discutir la siguiente pregunta:

¿Cómo protegemos a nuestros hijos e hijas frente a potenciales abusos o en la prevención de los mismos?

Para realizar esta actividad las madres y padres de familia conformarán dos grupos para discutir sobre las prácticas en familia que enseñan a hijos e hijas para prevención y protección de posibles abusos.

El docente facilitador entregará un papelote o cartulinas con marcadores para que las familias recojan sus prácticas y luego puedan exponerlas al grupo.

- Los grupos de estudiantes deberán reflexionar sobre la siguiente pregunta:

¿Qué cosas nos gustaría que hagan las personas adultas para protegernos?

Los estudiantes se dividirán en dos grupos para generar un mejor aprendizaje y discutirán entre los integrantes del grupo las prácticas de protección que les gustaría recibir de los adultos.

El docente entregará un papelote o cartulina con marcadores a cada grupo para que los estudiantes puedan recoger sus apreciaciones.

Una vez que los grupos han escrito sus aportes, el docente tutor abrirá un espacio para que los delegados de cada grupo puedan compartir el listado de cosas o prácticas que protegen.

Para fortalecer esta actividad, el docente tutor se apoyará en el cuadro de los sentidos que protegen:



Desarrollar habilidades de Autoprotección³¹

Sentido	Actividad para los participantes	Orientaciones
Vista: OJO 	Abrir los ojos ALERTA	1. Observar nuestro alrededor y prestar atención a estas señales en niñas, niños y adolescentes: <ul style="list-style-type: none">• Cambios repentinos de comportamiento• Tristeza, miedos o pesadillas• Aumento exagerado de comportamiento sexuales• Moretones, heridas en el área genital y anal• Infecciones de transmisión sexual, molestas al caminar o embarazo
Audición: OÍDO 	Para la oreja: CRÉELE	<ol style="list-style-type: none">1. Escuchar a los hijos e hijas.2. Si le quieren contar algo presta atención.3. Las niñas y niños no mienten cuando cuentan que han sido víctimas de algún tipo de abuso, créales.
Gusto: BOCA 	Gritar: aaaahhh ¡NO CALLES, DENUNCIA!	<ol style="list-style-type: none">1. Tener una buena relación con hijos e hijas y conversar con ellos/ellas para alimentar la confianza.2. Permitir que distingan y expresen lo que no les gusta.3. Enseñarles a No guardar secretos que les hacen sentir mal y que dejan un mal sabor el sufrimiento de una NNA.4. El silencio no resuelve ningún problema, si una niña, niño o adolescente ha sido víctima de abuso sexual, denúncialo.



Sentido	Actividad para los participantes	Orientaciones
<p>Olfato: NARIZ</p> 	<p>Respirar profundo ACTÚA</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Por la nariz respiramos hondo y así nos armamos de valor para actuar y reaccionar con energía a la menor sospecha de abuso sexual infantil.2. El sentido del olfato nos permite saber cuándo algo huele mal y, sospechar que están pasando cosas malas.3. Cuando ocurre un caso de abuso sexual; la persona adulta se compromete con su protección y actúa acudiendo a las autoridades. Hay que denunciar.
<p>Tacto: MANO</p> 	<p>Cruzar las manos NADA DE CONTACTO SEXUAL, BUSCA AYUDA</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Enseñarles que nadie puede tocar sus partes íntimas2. Enseñarles a identificar las caricias agradables y aquellas que les desagradan, asustan o temen.3. No utilizar la violencia como castigo. <p>LOS ADULTOS SON RESPONSABLES DEL CONTROL DE SUS PROPIAS EMOCIONES, SENTIMIENTOS Y DESEOS. NO ABUSAN DE MENORES. CUIDAN Y PROTEGEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>
<p>INTUICIÓN</p> 	<p>Hacer cara de sospecha ACTIVA TU SEXTO SENTIDO</p>	<ol style="list-style-type: none">1. El abuso puede ocurrir en cualquier familia y en cualquier lugar. Seguir tu intuición puede evitar o poner fin al abuso sexual.2. La violencia se da de primera mano por parte de los progenitores o ADULTOS CERCANOS (padrastro, tío, vecinos, primos, hermanos, conocidos).3. En la escuela puede darse violencia física, psicológica o sexual y ser por educadores, autoridades o por los pares.4. Denuncia

Complementar esta actividad con la presentación de los videos de los SUPER PADRES Y SE TU PROPIO SUPER HEROE de Unicef.



5. Escudo de la seguridad (actividad para familias e hijas/os)

Para realizar el cierre de la jornada de intercambio el docente tutor le entregará una hoja a cada niño, niña y adolescente con su familia que lo acompaña, para que dibujen un **escudo de protección**. Esta técnica se llama el escudo de la seguridad. En el escudo los niños, niñas y adolescentes deberán ubicar el nombre o dibujo de cinco personas en las que pueden confiar si alguna situación de violencia les ocurre, adicional, una característica que esa persona tiene y que les brinda seguridad.

En este momento del encuentro comunitario también se genera un espacio para que madres y padres de familia conversen con sus hijas e hijos sobre las personas identificaron como contactos seguros.

En muchos casos, los y las estudiantes ubicarán en el escudo de la seguridad a otras personas que no sean sus madres, padres o docentes. Esto se convierte en un indicador de alerta importante para que las familias reflexionen sobre la protección que hijos e hijas necesitan.

Finalizar con un agradecimiento a los participantes y corean entre todos, la frase: las familias protegemos a nuestros hijos; los hijos corean la frase: nos protegemos con el acompañamiento de nuestros padres.

Actividades festivas

Las actividades pueden ser artísticas, culturales y deportivas, con la participación de padres, madres y sus hijos e hijas. Corresponde a una programación acordada con el DECE, en la que cada año o curso tiene un protagonismo específico.

La provisión de los recursos necesarios se acordará previamente con las familias, que mediante comisiones ejecutarán las responsabilidades y acuerdos correspondientes. Se recomienda que entre las comisiones siempre conste:

- Una comisión responsable de la limpieza, recolección de basura y control de los servicios higiénicos.
- Una comisión encargada de la organización de los eventos, bien sean deportivos o artísticos.

La actividad relacionada con el refrigerio o almuerzo colectivo será responsabilidad de todas las familias, porque cada una llevará los alimentos que consten en el menú previamente planificado.



Para compartir y reflexionar

Parecería que las tareas del/la docente en relación a dar clases y encargarse del desarrollo del currículo, mediante un sinnúmero de actividades dentro del aula y fuera de ella, nada tendrían que ver con las que esta Guía propone. No obstante, el encargo de convertirse en personal docente tutor conlleva la obligación de mantenerse alerta ante las necesidades de desarrollo del grupo de estudiantes encargada a la tutoría y adicionalmente, ser interlocutor de las familias de esos mismos estudiantes.

Consecuentemente, la problemática de violencia y abuso sexual no puede ni debe ser ajena a la tutoría. La necesidad de proteger a niños, niñas y adolescentes escolares implica que cada aula y cada escuela será un espacio seguro, y que todos los ambientes escolares registren un clima en donde la acogida, el respeto recíproco y el buen trato predominen como características del vínculo pedagógico. No cabe duda, que todos estamos en esta línea.

Después de todo, sin educador que acoge no hay aprendizajes. Y lo que más quiere la institución educativa es que todos los estudiantes tengan las mayores y mejores oportunidades.

Y desde una relación reconocedora que todos somos sujetos y actores de esta empresa educativa, animamos a los docentes tutores a afianzar la relación con madres y padres de familia, para que mediante las propuestas contenidas en esta Guía, puedan ser eficaces apoyos de la construcción de una convivencia distinta en la escuela y en los hogares, en función de lo que mejor representa de una sociedad igualitaria y solidaria: niños y niñas seguros de sí mismos y felices de vivir con todos nosotros.



ABUSO DE MENORES: por definición es el daño al bienestar físico, moral o mental de un niño o una niña menor de edad de manera negligente, imprudente, intencional o maliciosa.

ABUSO SEXUAL: el abuso sexual ocurre cuando un niño o niña es utilizado para la estimulación sexual de su agresor (un adulto conocido o desconocido, un pariente) o la gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo. El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias. (UNICEF).

ACOSO: de acuerdo a las directivas de la Unión Europea, el acoso se produce cuando se ha violado la dignidad de una persona o ha estado sometida a un entorno intimidatorio, hostil, humillante y ofensivo.

CASTIGO CORPORAL: el Comité de Derechos del Niño 2006, definió el castigo “corporal” o “físico” como “todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos se trata de pegar a los niños (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”), con la mano o con algún objeto-azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. El Comité opina que el castigo corporal es siempre degradante”. La definición planteada por el Comité de los Derechos del Niño contiene dos elementos que permiten distinguir claramente el castigo corporal del maltrato o los malos tratos.

En tal sentido, se observan dos elementos: uno subjetivo y otro objetivo. El primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña, niño o adolescente.

El segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. La convergencia de estos dos elementos configura al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños.

Adicionalmente son igualmente crueles y degradantes, y por lo tanto incompatibles con la Convención. Entre éstas se cuentan, por ejemplo, los castigos en que se “menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza al niño”.



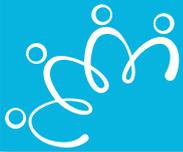
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: las normas de género son ideas sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Interiorizadas desde una edad temprana, las normas de género crean un ciclo de vida de socialización y estereotipación de género. Dicho de otra manera, las normas de género son pautas y expectativas a las que generalmente se ajusta la identidad de género, dentro de un rango que define a una sociedad, cultura y comunidad en particular en ese momento. (ONU Mujeres)

FEMICIDIO: en general se entiende que el femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer. “El femicidio es perpetrado generalmente por los hombres, pero a veces pueden estar involucradas mujeres integrantes de la familia. El femicidio difiere en formas específicas de los homicidios de hombres. Por ejemplo, la mayoría de los femicidios son cometidos por una actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja” (OMS)³³.

Código Integral penal del Ecuador (COIP) en Art. 141 determina por Femicidio: La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós años.

GÉNERO: el género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc. (ONU Mujeres)

³³ http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO_RHR_12.38_spa.pdf;jsessionid=D0933A77D35DFA40B5E8B9E0EC468843?sequence=1



IGUALDAD DE GÉNERO: (igualdad entre mujeres y hombres). Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas. (UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions)

MALTRATO INFANTIL: el maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (OMS)

NEGLIGENCIA: la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición: “Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor”.

VIOLENCIA: la violencia hace referencia al uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS)

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer se define la “violencia contra la mujer” como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. (CEDAW)

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: la Violencia de Género es un término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicadas (género) entre mujeres y hombres. La naturaleza y el alcance de los distintos tipos de VG varían entre las culturas, países y regiones. Algunos ejemplos son la violencia sexual, incluida la



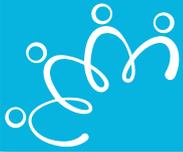
explotación/el abuso sexual y la prostitución forzada; violencia doméstica; trata de personas; matrimonio forzado/precoz; prácticas tradicionales perjudiciales tales como mutilación genital femenina; asesinatos por honor; y herencia de viudez. (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”)

Tipos de violencia

VIOLENCIA FÍSICA: la violencia física es un acto que intenta provocar o provoca dolor o daño físico. Incluye golpear, quemar, patear, dar puñetazos, morder, desfigurar, usar objetos o armas, arrancar el cabello. En su forma más extrema, la violencia física lleva al femicidio o asesinato de una mujer por razón de género. Algunas clasificaciones también incluyen la trata de personas y la esclavitud dentro de la categoría de violencia física porque implica coerción inicial, y las mujeres u hombres jóvenes que la padecen terminan siendo víctimas de más violencia como resultado de su esclavitud. (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”)

VIOLENCIA VERBAL: el abuso verbal puede abarcar: menosprecio en privado o en presencia de otras personas, ridiculización, uso de malas palabras que sean especialmente incómodas para la interlocutora, amenazas de ejercer otras formas de violencia contra la víctima o contra alguien o algo de su aprecio. Otras veces el abuso verbal está relacionado con las raíces de la víctima, insultos o amenazas a causa de su religión, cultura, idioma, orientación sexual (supuesta) o tradiciones. (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”)

VIOLENCIA SEXUAL: la violencia sexual incluye muchas acciones que hieren a cada víctima de manera similar y que se perpetran tanto en la esfera pública como en la privada. Algunos ejemplos son la violación (violencia sexual que incluye alguna forma de penetración en el cuerpo de la víctima), violación en el matrimonio e intento de violación. Otros tipos de actividad sexual forzada incluyen: ser forzada a mirar a otra persona masturbarse o a masturbarse delante de otras personas, ser forzada a tener sexo sin protección, acoso sexual y, en el caso de las mujeres, abuso en relación a la reproducción (embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada). (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”)



VIOLENCIA PSICOLÓGICA: la violencia psicológica puede incluir, por ejemplo, conductas amenazantes que no necesariamente implican violencia física ni abuso verbal. Puede incluir acciones que se refieran a actos de violencia anteriores, o ignorar y descuidar intencionalmente a la otra persona. También se ejerce violencia psicológica cuando se la mantiene en aislamiento o confinamiento, se retiene información, o se la mantiene en la ignorancia, etc. (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”)

VIOLENCIA SOCIOECONÓMICA: la violencia socioeconómica es causa y a la vez efecto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, predominantes en las sociedades. Algunas de las formas más típicas de violencia socioeconómica incluyen quitarle a la víctima sus ganancias, no permitirle tener un ingreso separado (condición de “ama de casa” forzada, trabajo no remunerado en el negocio familiar), o ejercer violencia física que la incapacita para el trabajo. En la esfera pública puede incluir negarle acceso a la educación o trabajo (igualmente) remunerado (principalmente a las mujeres), negarle acceso a los servicios, excluirla de ciertos trabajos, negarle empleo o el ejercicio de sus derechos civiles, sociales o políticos. (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”)

VIOLENCIA PATRIMONIAL: es cualquier acto u omisión que afecta el patrimonio o la supervivencia de la víctima, y se presenta como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. Cuando dañan los bienes o pertenencias de las mujeres, como ropa u objetos personales de valor, con el objetivo de humillarla o hacerla sentir mal. Cuando se les oculta documentos personales como actas de nacimiento, identificación oficial, etc., que son necesarios para realizar trámites de algún tipo. Cuando se les quita documentos que comprueban que son dueñas de alguna propiedad. Cuando su pareja o familiares disponen de sus bienes sin su consentimiento. Cuando se les obliga a escriturar o poner a nombre de otra persona, cosas o propiedades que compraron o heredaron. Cuando su pareja controla todos los gastos del hogar y se apropia de todo el patrimonio familiar. (ONU Mujeres)

VIOLENCIA SIMBÓLICA: la violencia simbólica es un concepto acuñado por Pierre Bourdieu en la década de 70 y se utiliza para describir una relación social donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los “dominados”, los cuales no la evidencian y/o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son “cómplices de la dominación a la que están sometidos” (Bourdieu, 1994). Por ejemplo, en la investigación de Plan Internacional sobre los “Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador” recoge



mensajes que son parte del discurso o narrativas comunes de las personas de la comunidad, como “los niños no lloran”; “carishina, no sabes cocinar, no haces nada bien”; “pórtate como hombrecito”; “si no aprendes las cosas de la casa, te va a botar tu marido”, entre otras.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. La Ley se hará extensiva a los excónyuges, convivientes, ex-convivientes, a las personas con quienes se mantenga o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido. (Código penal Integral Ecuador. 2.-)

CORRESPONSABILIDAD: condición necesaria y fundamental en que todos los actores de la comunidad educativa participan activamente en los procesos educativos de niños, niñas y adolescentes.

ANIMACIÓN SOCIOEDUCATIVA: acciones de cambio que las personas pueden llevar a cabo desde su posición como miembros de una familia y una comunidad frente a realidades y problemáticas cotidianas.

PREVENCIÓN INTEGRAL: el nuevo modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil menciona que “la prevención integral es el conjunto de acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa hacia el ejercicio pleno de los derechos humanos, fortaleciendo el desarrollo integral, la construcción de una cultura de paz en el marco del Buen Vivir, a través de la adopción de medidas encaminadas a impedir que aparezcan problemáticas psicosociales que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes e impedir que las deficiencias causadas por el apareamiento de las mismas no prevalezcan en el tiempo” (2016, Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo).

ESPÍRITU DE CUERPO: fenómeno por el que los miembros del cuerpo docente, administrativo y de servicio del Sistema Educativo Nacional se identifican entre sí, comparten malestares basados en las dificultades que conlleva su labor en la enseñanza y que causa que se encubran y guarden silencio cuando suceden situaciones de violencia y violencia sexual.

REVICTIMIZACIÓN: proceso (intencional o no intencional) por el cual se solicita a la víctima que explique varias veces lo sucedido, afectando su dignidad y su sentido de privacidad. La revictimización puede darse de diferentes maneras:



rememoración del hecho de violencia, repetición de interrogatorios, múltiples valoraciones o exámenes, divulgación del hecho a los medios. Usualmente se da a partir de la intención de hacer que el niño, niña o adolescente mantenga su versión o historia sobre la situación experimentada, como parte del proceso de investigación. No obstante, por desconocimiento de los procesos psicológicos que experimenta la víctima, tanto como por la presión psicológica que vive, estas acciones suelen derivar en deformaciones respecto al hecho acontecido que terminan por entorpecer el proceso legal general (2016, Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo).



Anexo 1

Ficha informativa

Tema:

Campaña de sensibilización "Prevención de la violencia sexual en las familias"

Antecedentes

El Programa "Educando en Familia" tiene el objetivo de promover la participación corresponsable de madres y padres de familia o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos.

Para la implementación del programa en la institución educativa se presenta el módulo "Prevención de la violencia sexual, en familia" que involucra tres componentes: **a)** campaña de sensibilización; **b)** realización de un taller dirigido a madres y padres de familia o representantes; **c)** un encuentro comunitario como una oportunidad de intercambio entre toda la comunidad educativa.

Definiciones

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".
- La violencia sexual: se produce cuando una persona en relación de poder sugiere o insinúa actos de naturaleza sexual a un niño, niña o adolescente hombre o mujer, a través de presión, intimidación, seducción, enamoramiento, chantaje o violencia (a la fuerza).

Las formas de violencia sexual que se pueden presentar contra niños, niñas y adolescentes pueden ser las siguientes:

- Toqueteos, caricias, manoseos o acercamientos consentidos o no por parte de una persona adulta hacia un niño, niña o adolescente.
- Forzar a que un niño, niña o adolescente toque las partes íntimas de la presunta persona agresora u otros compañeros o compañeras.
- Hacer comentarios de índole sexual respecto a su cuerpo o apariencia.
- La invención de juegos con la finalidad de que la estudiante o el estudiante muestren o toque partes de su cuerpo.
- La solicitud de favores sexuales a cambio de calificaciones o pases de año.
- Espiar al estudiante o la estudiante cuando se encuentra en el baño o mientras se cambia de ropa.



Anexo 1

Cifras

En Ecuador, según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres, realizada en 2012:

- 6 de cada 10 mujeres han vivido alguna forma de violencia.
- 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual.
- 9 de cada 10 mujeres divorciadas experimentaron algún tipo de violencia
- Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja
- Las mujeres más vulnerables a experimentar violencia tienen entre 16 y 20 años, se han casado o han dejado la casa de sus padres (70,5%)
- En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%.
- La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país.
- 6 de cada 10 mujeres independientemente de su autoidentificación étnica han vivido algún tipo de violencia; presentándose un mayor porcentaje en las mujeres indígenas y afroecuatorianas.

Estrategias de campaña

Objetivos:

Sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la importancia y la responsabilidad de prevenir y actuar frente a la violencia y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, en el hogar y en la escuela.

Eslogan:

“El abuso sexual es intolerable: usa tus 6 sentidos”

El lema de la Campaña referido a “usar los 6 sentidos” busca empoderar también a niñas, niños y adolescentes en la prevención del abuso. Precisamente el sexto sentido, el de la intuición, debe llevarnos a todos a estar atentos, para actuar a la mínima sospecha, aunque solo fuera eso, para evitar que se quiebren vidas y que la violencia sexual sea repelida.

Presentación de la campaña:

La campaña en la comunidad educativa la presenta la autoridad institucional y una delegación de padres y madres de familia (Comité de Gestión), para lo cual ocupará el evento cívico de un lunes o en otro momento significativo.

En el aula, el tutor o tutora deberá:

- Presentar la campaña en su grupo de estudio.
- Orientar el buen uso de los recursos producidos.
- Mantener algunos contactos con padres y madres para dimensionar los resultados de las campañas.



Anexo 1

Estrategias de campaña

Cierre de la campaña:

- Organizar un evento masivo de cierre con la participación de todos los actores. No se requiere un acto formal, se pueden generar espacios de encuentro cultural, artístico, lúdico o deportivos.
- Revisar y evaluar el plan de campaña, así como tomar decisiones para incorporar nuevas estrategias, roles y actores para una nueva campaña.

Duración de la campaña: 1 semana

Ideas claves

- La violencia sexual ***“no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad”***.
- La violencia sexual es **el resultado de las relaciones desiguales de poder** y es ejercida por los que se sienten con más derecho a intimidar y controlar.
- Al interior de la familia, las desigualdades producidas por el género y la edad son las principales determinantes de las relaciones violentas que allí se construyen.
- La cultura patriarcal se expresa en los hechos, modos de ser y conductas que expresan poder por ser hombres, por ser mayores, por ser autoridades del hogar y/o del centro educativo, por ser proveedores, por ser tomadores de decisión, por ser los hermanos mayores, por ser quienes ordenan y dirigen la convivencia, desde una posición a la que se subordinan todos los demás.



Anexo 1

Estrategia de prevención para trabajarla en familia: Ponle los 6 sentidos

Sentidos ¹	Orientaciones
Abrir el ojo 	ESTAR ALERTA Y OBSERVAR <ul style="list-style-type: none">• Cambios repentinos de comportamiento (tristeza, miedos o pesadillas).• Aumento exagerado de comportamiento sexuales.• Moretones, heridas en el área genital y anal.
Parar la ojera 	ESCUCHAR <ul style="list-style-type: none">• Si tu hija o hijo quieren contar algo, presta atención a sus palabras.• Niñas y niños no mienten cuando cuentan que han sido víctimas de algún tipo de abuso. ¡Créeles!
No callar 	DENUNCIAR <ul style="list-style-type: none">• Enséñales a tus hijos a distinguir y expresar lo que no les gusta.• Enséñales a no guardar secretos que les hacen sentir mal.• Si una niña, niño o adolescente ha sido víctima de abuso sexual, no calle, denúncialo.
Respirar profundo 	ACTUAR <ul style="list-style-type: none">• El sentido del olfato nos permite saber cuándo algo huele mal y, sospechar que están pasando cosas malas.• Actúa y reacciona con energía a la menor sospecha de abuso sexual infantil. ¡Denúncialo!
Nada de contactos sexuales 	CUIDAR Y PROTEGER <ul style="list-style-type: none">• Enseñarles que nadie puede tocar sus partes íntimas.• Enseñarles a identificar las caricias agradables y aquellas que asustan o desagradan.• Evita “obligar” a niñas y niños a saludar con besos o abrazos. Es mejor saludar con la mano.
Activar tu sexto sentido 	SEGUIR TU INTUICIÓN <ul style="list-style-type: none">• Los agresores suelen ser personas conocidas (parientes, docentes, vecinos) que se ganan la confianza de sus víctimas.• Seguir tu intuición puede evitar o poner fin al abuso sexual. ¡Denúncialo!

1 Campaña de los 6 sentidos: Plan Internacional.



Anexo 2

Material de los docentes tutores para trabajar en el aula

PONLE LOS 6 SENTIDOS

Campaña de prevención de violencia y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes

Material para uso de los docentes tutores en las jornadas de reflexión con los estudiantes en las aulas, dentro de la Campaña de prevención de violencia y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes. Adaptado de “Lo que todos y todas debemos saber sobre el abuso sexual infantil. El abuso sexual es intolerable: ponle los 6 sentidos”; Módulo 1, Fundación Plan Colombia, 2007.

Organizando las actividades

Consiste en dos momentos. Una primera constituye un CONVERSATORIO con los chicos y chicas del aula. Y la segunda, la elaboración de PROPUESTAS para prevención de la violencia y abuso sexual. Las dos actividades no pueden tomar más de 40 minutos.

IMPORTANTE.- El docente evaluará el año y nivel de los y las estudiantes con quienes trabaja. Es decir, los y las estudiantes de niveles mayores requerirán de un lenguaje específico distinto al de los niveles menores, así mismo las ambientaciones requeridas (dinámicas), los ejemplos a utilizar o la necesidad de profundizaciones.

1. CONVERSATORIO

Organice el espacio del aula de modo que todos se puedan mirar. El semicírculo es lo más apropiado. El conversatorio plantea 3 preguntas, sucesivamente las presenta el docente tutor y describe algunas respuestas que ofrecen las investigaciones. Las participaciones de los estudiantes sea a través de otras respuestas o de preguntas, las anota en un papelote y, con esa base, se convoca a la reflexión de todos. No se trata de atinar la mejor respuesta o buscar quien tiene la razón. Sino acopiar -en forma ordenada- todas las intervenciones, para determinar ideas de conjunto.



La guía que se adjunta a cada pregunta sirve al docente tutor como la “ayuda memoria” para socializar las reflexiones entre el grupo.

Si nota que alguien tiene una conducta que llama la atención, solo anótela y luego hable, a lo mejor requiere de ayuda, por lo que podrá deriva el caso al DECE.

Puede introducir el conversatorio con una presentación como la siguiente:

La violencia y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes se ha presentado a lo largo de la historia y en diferentes culturas, clases sociales, niveles educativos, grupos religiosos y étnicos. Durante muchos años nuestra sociedad ha estado dormida ante una problemática que afecta de manera perjudicial a nuestra niñez y a nuestras familias en general. Solo hasta hace poco tiempo se ha comenzado a hablar de este tema, gran parte de los casos que salen a la luz generan mucho dolor e incredulidad, pero la gran mayoría permanecen ocultos bajo el manto de silencio de las comunidades, las instituciones como la escuela o colegio y las familias, causando un gran impacto y sufrimiento en todas las personas.

El primer paso para detener la violencia y abuso sexual a niños y niñas es reconocer su existencia y poder hablar de esta problemática rompiendo el secreto que siempre ha rodeado. Es importante para ello que niños y niñas sepan reconocer y diferenciar las partes de su cuerpo, y dispongan de una orientación básica en relación al desarrollo de su sexualidad.

PRIMERA PREGUNTA:

¿Qué es la violencia y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes?

Todo comportamiento de una persona adulta con un niño o niñas que tenga el propósito de estimular o excitar sexualmente al adulto o al niño o la niña. Aunque el fin último del agresor es buscar su propia excitación en muchas ocasiones éste promueve la excitación del niño o la niña, para así comenzar a romper las barreras de espacio personal de este último e involucrarlo en la relación abusiva.

El comportamiento sexualmente abusivo puede manifestarse mediante diversas formas: ser sin contacto físico, como mostrar los genitales de los adultos a los niños o niñas, masturbarse delante de ellos y ellas, mostrarles revistas o videos pornográficos, incitarlos a realizar prácticas sexuales mientras la persona adulta observa, espiarles mientras realizan actos íntimos como ir al baño, entre otras; o con contacto físico, como tocar el cuerpo de estos y estas (manoseo), estimularlos y estimularlas genitualmente, besarlos o realizar cualquier tipo de penetración, ya sea oral, vaginal o anal.



SEGUNDA PREGUNTA:

¿Cómo se da la violencia y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes?

Cuando el agresor es familiar o cercano a la víctima, comienza a ganarse la confianza y el cariño de los niños y las niñas, haciéndose amigo de estos, compartiendo espacios y juegos, dándoles regalos y un trato preferencial. Con engaños les seduce y gana confianza antes de perpetrar los hechos abusivos. Tratan de conocer los gustos de niñas y niños, sus temores y preocupaciones; esta información la utilizan después para presionarlos a que guarden el secreto y no develen el abuso sexual.

El agresor sexual planea sus acercamientos hacia los niños y niñas de manera que éstos NO desconfíen de él y si algo les parece extraño NO digan nada por lo ambiguo y confuso de la situación.

Pero el agresor también puede ser un desconocido del niño o niña y de la familia; por lo general el abuso ocurre una sola vez y el agresor utiliza la violencia como expresión de poder, control y humillación. Con frecuencia el agresor se satisface sometiendo a la víctima por la fuerza y el terror y haciéndola sufrir.

TERCERA PREGUNTA:

¿Por qué es necesario parar la violencia y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes?

Por los efectos y resultados que causan en la vida de las víctimas, al vulnerar su integridad como personas y causar dolor, sufrimiento, depresión, ganas de morir y perder la autoestima. Las víctimas son principalmente niñas y mujeres adolescentes. El abuso sexual ocurre con más frecuencia de lo que se piensa, los datos se quedan cortos para describir la realidad porque la mayoría de los casos no llegan al conocimiento de las autoridades.

Es necesario actuar porque los espacios en donde ocurre la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes son la familia, la escuela y contextos de comunidad; precisamente, espacios llamados a proteger y brindar las mejores condiciones para el desarrollo, para el crecimiento y para la convivencia segura y en paz. Existen creencias, actitudes y prácticas que culturalmente favorecen su existencia, como el machismo, la violencia intrafamiliar, la desigualdad de género. No podemos quedar impasibles mientras se quiebran vidas a quienes debemos todos proteger.



1. PROPUESTAS

A partir de las reflexiones y aprendizajes anteriores, la jornada se vuelve más activa ahora porque chicos y chicas son invitados a plantear propuestas sobre cómo prevenir los riesgos de la violencia y abuso sexual, usando la referencia a los 6 sentidos, bajo estos criterios fundamentales que hacen parte y describen la campaña:

- El abuso sexual de niños, niñas y adolescentes es intolerable
- Debemos permanecer en estado de alerta para prevenirlo

En la matriz siguiente, conforme va explicando el docente tutor la secuencia de los sentidos, los participantes realizan propuestas, que se anotan en el centro del papelote:

Sentidos	Anotaciones de los participantes	Reflexión del docente tutor
1. ABRIR LOS OJOS 		El sentido de la vista nos permite observar las señales en el comportamiento de niñas, niños y adolescentes, que puedan indicar presencia o riesgo de abuso sexual (señalar los principales y/o cercanos)
2. PARAR OREJA 		El sentido del oído nos permite escuchar con atención lo que nos dicen niños y niñas y dar credibilidad a sus palabras cuando nos hablan de que sufren o están en riesgo de abuso sexual.



3. NO CALLARSE		
		<p>El sentido de la boca o gusto nos advierte del mal sabor que deja el silencio frente al abuso sexual. Entonces nos invita a hablar del tema con personas adultas y con niños y niñas, para prevenir su ocurrencia.</p>
4. ACTUAR		
		<p>Por la nariz respiramos hondo y así nos armamos de valor para actuar y reaccionar con energía a la menor sospecha de abuso sexual infantil. El sentido del olfato nos permite saber cuándo algo huele mal y, sospechar que están pasando cosas malas.</p>
5. NADA DE CONTACTO MALICIOSO		
		<p>El sentido del tacto nos permite el contacto físico con las demás personas. Y en este caso debemos establecer límites al contacto físico, para evitar y no tolerar contactos con intención sexual con niños y niñas</p>
6. USA TU INTUICIÓN		
		<p>La intuición, el sexto sentido, nos permita descubrir hechos del entorno que algunas personas quieren mantener en "secreto", o quieren hacer daño, como suele ocurrir con el abuso sexual a niñas y niños.</p>

Cierre la actividad invitando a chicas y chicos a usar los 6 sentidos de modo permanente y a comprometerse con la atención y cuidado de su grupo de aula.



- Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, 2018.
- Fundación Desafío/MedicusMundiGipuzkoa, Guía de los buenos noviazgos: libertad y respeto desde el comienzo, Para fomentar el buen trato y prevenir la violencia de género en las relaciones de noviazgo en adolescentes y jóvenes, Quito, 2012.
- Fundación Plan Colombia, “Herramientas para la prevención del abuso sexual desde la perspectiva de autoprotección, el abuso sexual es intolerable: Ponle los 6 sentidos”, 2008.
- https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf
- <http://www.elcomercio.com/tendencias/ninos-educacionsexual-prevencion-abusosexual-familia.html>
- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/la-violencia-fisica-contra-los-ninos-crecio-9-puntos-en-la-ultima-decada>
- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/como-educar-hijos-sin-autoritarismo-y-castigos>.
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36645722>
- <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/09/abuso-sexual-intrafamiliar-cuando-lo-familiar-que-se-vuelve-peligroso/>
- Ministerio de Educación, Protocolos de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, 2017.
- Ministerio de Educación, Instructivo de actuación, para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual cometidas o detectadas en los establecimientos del sistema. Educativo nacional y los procesos para la investigación y sanción, AM Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00052-A 2017.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (ESPAÑA), La educación sexual de la primera infancia: Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil, autoras: Graciela Hernández Morales y Concepción Jaramillo Guijarro, 2003



- Montserrat Sagot, Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina, OPS, 2000.
- Plan Internacional Ecuador/Universidad San Francisco de Quito, “Patrones de violencia hacia las niñas en Ecuador”, 2017
- Plan Internacional, “Por ser niñas: ¿Y los niños qué? El estado mundial de las niñas”, 2011, en www.plan-international.org/girls.
- Plan Internacional, “Lo que todos y todas debemos saber sobre el abuso sexual infantil. El abuso sexual es intolerable: ponle los 6 sentidos”; Módulos 1, 2, 3 y 4, Plan Colombia, 2007-2008
- Ramiro Ávila Santamaría y María Belén Corredores, Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: Hacia la consolidación de la doctrina de protección integral, UNICEF, 2010.
- Vanesa D’Alessandre y Otros, “Avances en la prevención y atención de los niños víctimas de violencia en el entorno familiar”, SIPI, 2014.

